

BOLETÍN OFICIAL

BOPA

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



26 de octubre de 2009

VIII Legislatura

Núm. 325

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-09/PNLP-000082, Proposición no de Ley relativa a transferencia a las corporaciones locales para hacer frente a urgencias sociales (*Enmienda*) 8
- 8-09/PNLP-000084, Proposición no de Ley relativa a educación y medios de comunicación social (*Enmiendas*) 8
- 8-09/PNLP-000085, Proposición no de Ley relativa a Servicio Andaluz para la Mediación y Arbitraje en el Ámbito Civil y Mercantil (*Enmiendas*) 9
- 8-09/PNLP-000086, Proposición no de Ley relativa a los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-09/PNLC-000333, Proposición no de Ley relativa a cláusulas sociales en los incentivos a los establecimientos hoteleros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-09/PNLC-000334, Proposición no de Ley relativa a creación de juzgados especializados para la lucha contra el narcotráfico (*Inadmisión a trámite*) 12
- 8-09/PNLC-000335, Proposición no de Ley relativa a los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

- 8-09/PNLC-000336, Proposición no de Ley relativa a implantación de los estudios de Bachillerato nocturno en Huéscar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-09/PNLC-000337, Proposición no de Ley relativa a organismo gestor de la conmemoración de la Fundación del Reino de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/PNLC-000338, Proposición no de Ley relativa a nuevo concurso de licencias de televisión digital terrestre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14
- 8-09/PNLC-000339, Proposición no de Ley relativa a declaraciones del Presidente de la Junta de Andalucía sobre el Sáhara Occidental (*Inadmisión a trámite*) 15
- 8-09/PNLC-000340, Proposición no de Ley relativa a medidas urgentes y extraordinarias para impulsar el sector turístico en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-09/PNLC-000341, Proposición no de Ley relativa a recorte presupuestario de los proyectos a favor del pueblo gitano al Ayuntamiento de Málaga (*Inadmisión a trámite*) 16
- 8-09/PNLC-000342, Proposición no de Ley relativa a plan de puertos deportivos en la Costa del Sol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-09/PNLC-000343, Proposición no de Ley relativa a trazado del eje ferroviario andaluz a su paso por Los Alcores (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-09/PNLC-000344, Proposición no de Ley relativa a Baños Árabes de Baza (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-09/PNLC-000345, Proposición no de Ley relativa a medidas para ayudar a los agricultores del olivo que sufrieron las heladas del año 2005 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-09/PNLC-000346, Proposición no de Ley relativa a medidas para la incorporación de los jóvenes a la agricultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-09/M-000010, Moción relativa a política general en materia de retribuciones (*Enmienda*) 20

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-09/I-000061, 8-09/I-000062 y 8-09/I-000063 (*Decaidas*) 21

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-09/POP-000440, 8-09/POP-000441, 8-09/POP-000448, 8-09/POP-000449, 8-09/POP-000452, 8-09/POP-000453, 8-09/POP-000455, 8-09/POP-000456, 8-09/POP-000457, 8-09/POP-000463, 8-09/POP-000465, 8-09/POP-000468, 8-09/POP-000470, 8-09/POP-000473, 8-09/POP-000481, 8-09/POP-000482, 8-09/POP-000483, 8-09/POP-000484, 8-09/POP-000485, 8-09/POP-000486, 8-09/POP-000487 y 8-09/POP-000489 (*Decaidas*) 21
- 8-09/POP-000490, Pregunta relativa a la permanencia del Centro Bahía de Cádiz (CBC) en el Consorcio Airbus Military (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

– 8-09/POP-000491, Pregunta relativa a objetivos y resultados del reciente viaje a Marruecos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	22
– 8-09/POP-000492, Pregunta relativa a defensa del sector hortofrutícola andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-09/POP-000493, Pregunta relativa a futuro de los Astilleros de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-09/POP-000494, Pregunta relativa a utilización municipal de fondos finalistas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-09/POP-000495, Pregunta relativa a Centenario de José Antonio Muñoz Rojas (<i>Inadmisión a trámite</i>)	24
– 8-09/POP-000496, Pregunta relativa a incidentes provocados por representantes públicos en relación con el sistema tranviario de la ciudad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-09/POP-000497, Pregunta relativa a ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía, de Málaga, en la ciudad de Marbella (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-09/POP-000498, Pregunta relativa a cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– 8-09/POC-000152, Pregunta relativa a situación y reducción de plantilla de la fábrica de Tioxide en Huelva (<i>Retirada</i>)	25
– 8-09/POC-000809, Pregunta relativa a restos humanos aparecidos en Escacena del Campo (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-09/POC-000810, Pregunta relativa a emisiones de gases generados por la red de saneamiento en el colegio público de Laroya (Almería) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-09/POC-000811, Pregunta relativa a Centro Bahía de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-09/POC-000812, Pregunta relativa al ERTE Astilleros en Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-09/POC-000813, Pregunta relativa a transporte escolar gratuito para estudiantes del municipio de Villanueva de la Concepción (Málaga) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-09/POC-000814, Pregunta relativa a enlaces de la A-92 con el municipio de La Puebla de Cazalla (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-09/POC-000815, Pregunta relativa a nota de corte en Andalucía en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial (<i>Inadmisión a trámite</i>)	28
– 8-09/POC-000816, Pregunta relativa a plazas de atraque y puertos deportivos en la provincia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28
– 8-09/POC-000817, Pregunta relativa a ausencia de partida presupuestaria destinada a la conmemoración del Milenio del Reino de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28
– 8-09/POC-000818, Pregunta relativa a viaje a Marruecos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29
– 8-09/POC-000819, Pregunta relativa a residencia Infanta Cristina en Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29

- 8-09/POC-000820, Pregunta relativa a presupuestos de Cultura en los Presupuestos Generales del Estado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 8-09/POC-000821, Pregunta relativa a Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado de Innovación y Ciencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-09/POC-000822, Pregunta relativa a retransmisiones deportivas en Canal Sur Televisión (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-09/POC-000823, Pregunta relativa a marco de colaboración entre Andalucía y Marruecos en materia de agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 8-09/POC-000824, Pregunta relativa a homenaje al poeta Pablo García Baena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-09/POC-000825, Pregunta relativa a hospital de alta resolución de Órgiva (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-09/POC-000826, Pregunta relativa a obras del nuevo hospital universitario de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 8-09/PE-004215, Pregunta relativa a proyecto de apertura de canteras en el municipio de Casarabonela (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-09/PE-004216, Pregunta relativa a proyecto de apertura de canteras en el municipio de Casarabonela (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-09/PE-004217, Pregunta relativa a expediente de segregación de San Pedro de Alcántara (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-09/PE-004218, Pregunta relativa a actuaciones del Gobierno en obras hidráulicas y ayudas a los municipios de Ibrós y Canena (Jaén), y a las familias afectadas por las inundaciones del pasado 15 de septiembre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-09/PE-004219, Pregunta relativa a conexión, por carretera, Ronda-San Pedro de Alcántara (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/PE-004220, Pregunta relativa a observatorio permanente de ocupaciones emergentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/PE-004221, Pregunta relativa a Sociedad Promotora del Parque Empresarial Las Aletas, en Puerto Real (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-09/PE-004222, Pregunta relativa a convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta (*Inadmisión a trámite*) 35
- 8-09/PE-004223, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-09/PE-004224, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Turismo, Comercio y Deporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-09/PE-004225, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

- 8-09/PE-004226, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Presidencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-09/PE-004227, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Economía y Hacienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-09/PE-004228, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Agricultura y Pesca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-09/PE-004229, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-09/PE-004230, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-09/PE-004231, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Gobernación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-09/PE-004232, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-09/PE-004233, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Justicia y Administración Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-09/PE-004234, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Cultura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 8-09/PE-004235, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Medio Ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-09/PE-004236, Pregunta relativa a enlace Norte ciudad de Almería, por Viator, a la autovía del Mediterráneo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-09/PE-004237, Pregunta relativa a plan integral para andaluces y andaluzas en el mundo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 8-09/PE-004238, Pregunta relativa a programas de mediación intercultural 2009-2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-09/PE-004239, Pregunta relativa a programas de incentivos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 8-09/PE-004240, Pregunta relativa a subvenciones extraordinarias a ayuntamientos malagueños (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-09/PE-004241, Pregunta relativa a enlaces de la A-92 con el municipio de La Puebla de Cazalla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 8-09/PE-004242, Pregunta relativa a inversiones realizadas en la A-4127 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-09/PE-004243, Pregunta relativa a inversiones realizadas en la A-4130 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-09/PE-004244, Pregunta relativa a inversiones realizadas en la A-4132 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-09/PE-004245, Pregunta relativa a inversiones realizadas en la A-4129 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

- 8-09/PE-004246, Pregunta relativa a inversiones realizadas por la Consejería de Cultura en todos los municipios de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-09/PE-004247, Pregunta relativa a conexión de la Cuenca Minera con El Andévalo fronterizo en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/PE-004248, Pregunta relativa a desdoble de la A-461 entre Zalamea la Real y Santa Olalla de Cala (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/PE-004249, Pregunta relativa a plan de transformación de la zona regable del Andévalo fronterizo, en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/PE-004250, Pregunta relativa a convenio entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la Universidad Politécnica de Madrid (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/PE-004251, Pregunta relativa a sistema integrado de información agraria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-09/PE-004252, Pregunta relativa a tranvía de la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-09/PE-004253, Pregunta relativa a recortes a las ayudas a los discapacitados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-09/PE-004254, Pregunta relativa a la falta de sustitución de una profesora relativa a recortes a las ayudas a los discapacitados (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-09/PE-004255, Pregunta relativa a parados que han agotado la prestación por desempleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-09/PE-004256, Pregunta relativa a insalubridad de traviesas en la estación de Guadix (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 8-09/APP-000149, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de analizar la situación de los juzgados de lo Social en Andalucía y alternativa de la Consejería (*Decaida*) 48

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-09/APC-000726, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre el viaje institucional del Presidente de la Junta de Andalucía al Reino de Marruecos entre los días 28 de septiembre y 1 de octubre de 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APC-000727, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el suministro y abastecimiento de agua en la costa noroeste de Cádiz, ante los problemas acontecidos el pasado verano en Costa Ballena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APC-000728, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de dar cuenta de la política de economía social y emprendedores que lleva a cabo su Consejería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APC-000729, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la incidencia de los Presupuestos Generales del Estado para 2010 en materia de obras públicas, transportes e infraestructuras en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

- 8-09/APC-000730, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de dar cuenta de la situación y expectativas de futuro de la empresa Santana Motor (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APC-000731, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre el reciente viaje del Presidente de la Junta de Andalucía a Marruecos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APC-000732, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre el estado actual del consorcio que gestiona la conmemoración de la Fundación del Reino de Granada en 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 8-09/APC-000733, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre el viaje institucional del Presidente de la Junta de Andalucía al Reino de Marruecos entre los días 28 de septiembre y 1 de octubre de 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 8-09/AEA-000108, Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía por el sistema de acceso de promoción interna 50

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-09/PNLP-000082, Proposición no de Ley relativa a transferencia a las corporaciones locales para hacer frente a urgencias sociales

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda
formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente enmienda de adición al punto 2 de la Proposición no de ley 8-09/PNLP-000082, relativa a transferencia a las corporaciones locales para hacer frente a urgencias sociales, presentada por G.P. Popular.

Enmienda núm. 1, de adición **Punto 2**

Añadir un nuevo punto:

“2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2010 una partida de 1.000 millones de euros que ayude a paliar la situación de bancarrota en que se encuentran los ayuntamientos.”

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLP-000084, Proposición no de Ley relativa a educación y medios de comunicación social

*Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley ante Pleno con número de registro 8-09/PNLP-000084, y relativa a educación y medios de comunicación social, presentada por el G.P. Socialista.

Enmienda núm. 1, de adición **Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que los medios de comunicación públicos andaluces retiren de sus parrillas aquellos programas, series y anuncios que alienten la violencia gratuita, degraden el papel de figuras sociales relevantes como la del profesorado, y relativicen valores sociales basados en el respeto, la tolerancia, el trabajo, la constancia, la honradez, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres.”

Enmienda núm. 2, de adición **Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar las medidas necesarias para que la segunda cadena de la RTVA suprima la publicidad y se convierta específicamente en un canal de servicio público en el que primen exclusivamente los contenidos educativos, deportivos, sociales y culturales.”

Enmienda núm. 3, de adición **Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a suscribir convenios de colaboración, con todos los medios de comunicación social implantados en Andalucía, para que en su programación vespertina eviten programas de contenido violento, sexista, xenófobo, que banalicen los comportamientos sociales y sean degradantes para mayores, niños, mujeres e inmigrantes. De igual modo, se insta a la difusión de programas que promuevan la convivencia, la participación, el respeto a las personas o la igualdad de sexos.”

Enmienda núm. 4, de adición**Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a suscribir convenios de colaboración, con todos los medios de comunicación social implantados en Andalucía, para que, de manera periódica y continuada, inserten espacios publicitarios que refuerce la función social del docente, el papel de las familias en la educación, así como los derechos y deberes que tiene el alumnado, tales como el esfuerzo, el estudio, la asunción de responsabilidades y el respeto a profesores y compañeros. Estos convenios y su montante económico se suscribirán en función de la difusión objetiva que tenga cada medio de comunicación, según el estudio general de medios.”

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLP-000085, Proposición no de Ley relativa a Servicio Andaluz para la Mediación y Arbitraje en el Ámbito Civil y Mercantil

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda de adición a la Proposición no de Ley ante Pleno con número de registro 8-09/PNLP-000085, y relativa a Servicio Andaluz para la Mediación y Arbitraje en el Ámbito Civil y Mercantil, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda núm. 1, de adición**Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“Tercero: Garantizar que el tiempo máximo en la resolución del conflicto en el procedimiento de Mediación y Arbitraje no exceda de dos meses.”

Enmienda núm. 2, de adición**Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“Cuarto: Proporcionar, por los medios que se consideren convenientes, la formación adecuada y precisa de los profesionales encargados de la prestación del Servicio.”

Enmienda núm. 3, de adición**Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“Quinto: Consignar, en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2010, las partidas correspondientes a dicho Servicio en relación a los medios personales y materiales para su puesta en funcionamiento, que tendrá lugar en el primer trimestre de 2010.”

Enmienda núm. 4, de adición**Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“Sexto: Elaborar un informe anual en el que se evalúe la labor del Servicio Andaluz para la Mediación y Arbitraje en el ámbito Civil y Mercantil, así como las medidas necesarias en su mejora continua.”

Enmienda núm. 5, de adición**Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“Séptimo: Considerar la posibilidad de ampliar los procedimientos de mediación, conciliación y arbitraje, como medidas alternativas a la vía judicial en la resolución de conflictos.”

Enmienda núm. 6, de adición**Punto nuevo**

Se propone añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

“B: El Parlamento de Andalucía acuerda reivindicar, a la vez, la creación y puesta en marcha en nuestra Comunidad Autónoma de más juzgados de lo Civil y de lo Mercantil.”

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLP-000086, Proposición no de Ley relativa a los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los contenidos del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2009 “por el que se fija la cuantía de los precios públicos por los servicios prestados en los centros de primer ciclo de Educación Infantil, y por los servicios de aula matinal, comedor escolar y centros docentes públicos”, tras su aplicación práctica en el comienzo de curso está originando preocupación y malestar entre las familias afectadas, fundamentalmente por el coste que les supone en tiempos de crisis económica como la que atravesamos. Entre los elementos que provocan esta situación, además de ciertas contradicciones formales y la dificultad de su entendimiento para el ciudadano común, pueden citarse fundamentalmente los siguientes:

a) *Incremento de precios excesivo*: el precio del comedor escolar alcanza ya los 4,50 €/día, lo que supone una subida de 0,60 €/día. En momentos en que el IPC interanual arroja cifras negativas, este aumento supone un incremento del 15,4%. Si se considera el aumento de costes del servicio de comedor escolar desde 2006 hasta 2009, la subida acumulada alcanza el 43%, mientras que en el mismo período en Andalucía el IPC acumulado supone sólo un 8,7%. Esta diferencia resulta sorprendente y contradictoria con los términos del Acuerdo citado, en la medida en que en su punto tercero se indica que “(los precios públicos)... se actualizarán (para los cursos siguientes) en función del índice de precios al consumo”. ¿Por qué esta razonable filosofía que se establece para el futuro no se aplica en la actualidad sobre los precios inmediatamente anteriores?

b) *Sistema de bonificaciones desfasado ante la realidad socioeconómica actual*: En efecto, lo que convierte en inadecuado e ineficaz el sistema de bonificaciones es, ante todo, extemporáneo en la medida en que se refiere a los ingresos de la unidad familiar de hace dos años (2007), a los que se refiere la declaración del IRPF de 2008. Conviene recordar que es a partir fundamentalmente de 2008 cuando se ha venido desarrollando la crisis que venimos padeciendo caracterizada en Andalucía por un tremendo incremento del paro. Por ello, los ingresos declarados de 2007 no responden a la actual realidad económica de muchas familias, que entonces tenían trabajo y ahora, en bastantes casos, han llegado a agotar las prestaciones de desempleo.

En el caso del colectivo denominado “personas en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión social” —que según el Acuerdo citado tendrían derecho a la gratuidad del servicio— la cosa puede complicarse aún más. En efecto, por pertenecientes a dicho colectivo a las familias cuyos ingresos no superen el 20% de los límites establecidos en la disposición adicional primera del Decreto 137/2002 de Apoyo a las Familias Andaluzas. Pero, para establecerse el cumplimiento de dicho límite, los ingresos deben acreditarse tal y como recoge la disposición adicional primera de dicho Decreto, cuando anteriormente podía servir la certificación del organismo correspondiente de la Junta de Andalucía o de los servicios sociales municipales.

c) *Alcance de las bonificaciones inferior al de cursos anteriores*: En general, se han estrechado los márgenes para alcanzar dichas bonificaciones con lo que muchas familias reciben bonificaciones inferiores a las de años anteriores o, incluso, ninguna bonificación. Así, en este curso 2009/10, a diferencia de lo que venía ocurriendo en cursos anteriores, el hecho de exceder del 50% del límite establecido que daba derecho a una bonificación del 25% de los servicios de comedor y actividades extraescolares supone quedar directamente excluido de cualquier bonificación.

En definitiva, con las circunstancias descritas, en lugar de facilitar a todas las familias andaluzas el acceso de sus hijos/as a la Educación Infantil 0-3 años, se está dificultando por su encarecimiento. Ello provoca que muchas de ellas hayan quedado fuera de estos servicios, produciéndose situaciones verdaderamente sangrantes, al quedar excluidos de una herramienta fundamental en la igualdad de oportunidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2009 “por el que se fija la cuantía de los precios públicos por los servicios prestados en los

centros de primer ciclo de Educación Infantil, y por los servicios de aula matinal, comedor escolar y centros docentes públicos” en el sentido general de:

No incrementar los precios vigentes en los cursos anteriores.

Adaptar los baremos que se aplican para establecer las bonificaciones a la situación económica actual de las familias.

Mejorar el sistema de bonificaciones contemplado en el citado acuerdo para favorecer el acceso a estos servicios de todas las familias andaluzas; acceso que en ningún caso debe ser dificultado o impedido por la situación socioeconómica de las mismas.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-09/PNLC-000333, Proposición no de Ley relativa a cláusulas sociales en los incentivos a los establecimientos hoteleros

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cláusulas sociales en los incentivos a los establecimientos hoteleros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La industria turística andaluza se muestra, en función de los datos que conocemos, como el sector económico

más sólido frente a la crisis. Así lo demuestra el comportamiento del sector en la temporada alta de 2009, donde las estancias apenas se han resentido un 3'2% con respecto a 2008. Esto no quiere decir que el turismo haya sido inmune a la crisis o que no presente debilidades e incluso cambios que exigirán un dinamismo y capacidad de adaptación rápidos.

En este sentido hay que lamentar las tremendas exigencias que se les ha impuesto a los trabajadores y trabajadoras de la hostelería. El número de expedientes de regulación, despidos, conflictos, etcétera, no se corresponde con los más que aceptables datos que ha obtenido finalmente la patronal de la hostelería. Sin duda el empleo, el servicio que se ofrece a través de la profesionalidad y saber hacer de los trabajadores del sector está íntimamente ligado a la calidad y excelencia de nuestra oferta. Sin embargo no es el empleo un factor que se tenga en cuenta a la hora de mejorar sus condiciones, medios, formación, etc.

La Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, conocedora de la importancia del sector en la economía de nuestra tierra, despliega un importante número de iniciativas y juega un papel clave dentro de la industria con una inversión pública orientada en diferentes ámbitos del mercado turístico. En este sentido, centrándonos en la materia de la proposición no de ley, la Consejería de Turismo, en el marco de sus competencias, ha estado subvencionando a la planta hotelera andaluza año tras año, resultando una inversión superior a los treinta millones de euros en el lustro que va de 2004 a 2008. Dichas ayudas se conceden por subvención reglada, al amparo de las correspondientes órdenes que regulan estas ayudas a empresas privadas. Dentro de dichas bases reguladoras se establecen una serie de condiciones a los perceptores como la asunción de parte de la financiación del proyecto o requisitos legales relacionados con los pagos a la Seguridad Social, etcétera. Nunca incluyen cualquier tipo de cláusula que vele por la estabilidad y calidad en el empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la inclusión de cláusulas sociales referentes a la estabilidad y calidad del empleo en las órdenes que se publican anualmente para la concesión de ayudas a empresas privadas en materia de turismo.

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000334, Proposición no de Ley relativa a creación de juzgados especializados para la lucha contra el narcotráfico

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

8-09/PNLC-000335, Proposición no de Ley relativa a los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los contenidos del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2009 “por el que se fija la cuantía de los precios públicos por los servicios prestados en los centros de primer ciclo de Educación Infantil, y por los servicios de aula matinal, comedor escolar y centros docentes públicos”, tras su aplicación práctica en el comienzo de curso está originando preocupación y malestar entre las familias afectadas, fundamentalmente por el coste que les supone en tiempos de crisis económica como la que atravesamos. Entre los elementos que provocan esta situación, además de ciertas contradicciones formales y la dificultad de su entendimiento para el ciudadano común, pueden citarse fundamentalmente los siguientes:

a) *Incremento de precios excesivo*: el precio del comedor escolar alcanza ya los 4,50 €/día, lo que su-

pone una subida de 0,60 €/día. En momentos en que el IPC interanual arroja cifras negativas, este aumento supone un incremento del 15,4%. Si se considera el aumento de costes del servicio de comedor escolar desde 2006 hasta 2009, la subida acumulada alcanza el 43%, mientras que en el mismo período en Andalucía el IPC acumulado supone sólo un 8,7%. Esta diferencia resulta sorprendente y contradictoria con los términos del Acuerdo citado, en la medida en que en su punto tercero se indica que “(los precios públicos)... se actualizarán (para los cursos siguientes) en función del índice de precios al consumo”. ¿Por qué esta razonable filosofía que se establece para el futuro no se aplica en la actualidad sobre los precios inmediatamente anteriores?

b) *Sistema de bonificaciones desfasado ante la realidad socioeconómica actual*: En efecto, lo que convierte en inadecuado e ineficaz el sistema de bonificaciones es, ante todo, extemporáneo en la medida en que se refiere a los ingresos de la unidad familiar de hace dos años (2007), a los que se refiere la declaración del IRPF de 2008. Conviene recordar que es a partir fundamentalmente de 2008 cuando se ha venido desarrollando la crisis que venimos padeciendo, caracterizada en Andalucía por un tremendo incremento del paro. Por ello, los ingresos declarados de 2007 no responden a la actual realidad económica de muchas familias, que entonces tenían trabajo y ahora, en bastantes casos, han llegado a agotar las prestaciones de desempleo.

En el caso del colectivo denominado “personas en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión social” —que según el Acuerdo citado tendrían derecho a la gratuidad del servicio— la cosa puede complicarse aún más. En efecto, por pertenecientes a dicho colectivo a las familias cuyos ingresos no superen el 20% de los límites establecidos en la disposición adicional primera del Decreto 137/2002 de Apoyo a las Familias Andaluzas. Pero, para establecerse el cumplimiento de dicho límite, los ingresos deben acreditarse tal y como recoge la disposición adicional primera de dicho Decreto, cuando anteriormente podía servir la certificación del organismo correspondiente de la Junta de Andalucía o de los servicios sociales municipales.

c) *Alcance de las bonificaciones inferior al de cursos anteriores*: En general, se han estrechado los márgenes para alcanzar dichas bonificaciones con lo que muchas familias reciben bonificaciones inferiores a las de años anteriores o, incluso, ninguna bonificación. Así, en este curso 2009/10, a diferencia de lo que venía ocurriendo en cursos anteriores, el hecho de exceder del 50% del límite establecido que daba derecho a una bonificación del 25% de los servicios de comedor y actividades extraescolares supone quedar directamente excluido de cualquier bonificación.

En definitiva, con las circunstancias descritas, en lugar de facilitar a todas las familias andaluzas el acce-

so de sus hijos/as a la Educación Infantil 0-3 años, se está dificultando por su encarecimiento. Ello provoca que muchas de ellas hayan quedado fuera de estos servicios, produciéndose situaciones verdaderamente sangrantes, al quedar excluidos de una herramienta fundamental en la igualdad de oportunidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a modificar el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2009 “por el que se fija la cuantía de los precios públicos por los servicios prestados en los centros de primer ciclo de Educación Infantil, y por los servicios de aula matinal, comedor escolar y centros docentes públicos” en el sentido general de:

No incrementar los precios vigentes en los cursos anteriores.

Adaptar los baremos que se aplican para establecer las bonificaciones a la situación económica actual de las familias.

Mejorar el sistema de bonificaciones contemplado en el citado acuerdo para favorecer el acceso a estos servicios de todas las familias andaluzas; acceso que, en ningún caso, debe ser dificultado o impedido por la situación socioeconómica de las mismas.

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000336, Proposición no de Ley relativa a implantación de los estudios de Bachillerato nocturno en Huéscar (Granada)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a implantación de los estudios de Bachillerato nocturno en Huéscar (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación actual de crisis económica ha puesto de manifiesto algunas carencias formativas de numerosos jóvenes andaluces. Muchos de ellos han decidido mejorar su formación, y por añadidura su graduación, matriculándose en los diferentes niveles educativos, en especial ESO, Formación Profesional y Bachillerato.

Esta actitud se pone de manifiesto en el municipio de Huéscar y municipios limítrofes, donde más de 70 jóvenes desean matricularse en el Bachillerato nocturno para mejorar sus conocimientos y conseguir la titulación referida.

La Administración Pública debe velar en todo momento por una formación competente y capaz, dotando a pueblos y ciudades de los servicios educativos necesarios, siempre y cuando éstos hayan sido previamente solicitados por un número considerable de personas, como es el caso de Huéscar.

El IES “La Sagra”, a través de sus órganos directivos, ha solicitado estos estudios, basándose en la demanda recibida; sin embargo, esta petición hasta el momento no ha sido atendida por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Educación.

Si el Bachillerato nocturno no se oferta en Huéscar, estos jóvenes oscenses tendrán que desplazarse a la ciudad de Baza para cursarlo, con los costes que el traslado ocasionaría y también con la dificultad que supone ir y volver diariamente a la localidad bastetana, ya que la comunicación por transporte público no es la idónea.

La implantación del Bachillerato nocturno en Huéscar no sólo beneficiaría a los oscenses sino que sería una dotación formativa que favorecería a todos los habitantes de la comarca, al igual que el Bachillerato diurno en Huéscar es cursado por la gran mayoría de adolescentes de Castril, Castilléjar, Orce, Galera y Puebla de Don Fadrique.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a implantar los estudios de Bachillerato nocturno en el municipio granadino de Huéscar.

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000337, Proposición no de Ley relativa a organismo gestor de la conmemoración de la Fundación del Reino de Granada

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a organismo gestor de la conmemoración de la Fundación del Reino de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conmemoración de la Fundación del Reino de Granada, a celebrar en el año 2013, debe de ponerse en marcha lo antes posible. De hecho ya debería de estar en marcha y poniendo todo el esfuerzo para que supusiera para Granada y su provincia un antes y un después.

Es la provincia donde más ha subido el paro de Andalucía y, que mantiene unos índices negativos en muchos campos, ya sea de desarrollo económico, social e incluso de infraestructuras de todo tipo, necesita de inversiones especiales que le hagan acercarse a una convergencia con el resto de provincias de Andalucía y de España.

Una conmemoración de un hecho histórico y con fuertes componentes culturales puede y debe convertirse en una palanca para el desarrollo futuro de una provincia como Granada.

Pero asistimos a un engaño más del partido que sustenta a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España, el PSOE, ya que todas las promesas y fechas prometidas para este evento se incumplen sistemáticamente, llegando a no estar, a estas alturas, en marcha ni tan siquiera el consorcio gestor de esta conmemoración.

Este consorcio sigue sin estar "activo", y el proyecto, además de no tener consignación presupuestaria suficiente, no "camina" nada. Se prometió a los granadinos su constitución y funcionamiento, pero sólo se ha firmado un compromiso de intenciones por varias Diputaciones, Junta de Andalucía, Gobierno central y Ayuntamiento de Granada. Nada más se ha hecho, ni una sola reunión de este organismo gestor.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha, a la mayor brevedad, la constitución del consorcio que gestione la conmemoración de la Fundación del Reino de Granada

2. Nombrar oficialmente a la persona responsable de este consorcio, con el mayor consenso entre todas las instituciones que lo forman.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000338, Proposición no de Ley relativa a nuevo concurso de licencias de televisión digital terrestre

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a nuevo concurso de licencias de televisión digital terrestre (TDT).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estas fechas se está produciendo la implantación y desarrollo de la televisión digital terrestre en Andalucía; su desarrollo y su aplicación práctica a nuestro territorio.

En este proceso ha habido varias etapas, comenzando con los concursos para las concesiones de las distintas "modalidades" de licencias de explotación de la televisión digital terrestre.

Hemos ido viendo cómo este proceso ha estado lleno de irregularidades e incompetencia y de las 60 demarcaciones previstas en el mapa de la TDT andaluza se han cubierto 57.

Y del proceso de concesión han quedado desiertas 10 demarcaciones, 7 han renunciado a su concesión, así como una licencia autonómica, quedando un mapa audiovisual lleno de desconcierto.

No han primado los intereses técnicos y empresariales en todo este proceso, sino los partidistas, con lo que nos encontramos una realidad mediática cada día mas complicada.

Este Grupo cree firmemente que en las concesiones de licencias debe primar lo técnico y empresarial, y hacer de la libertad y neutralidad el principal motivo de los concursos de concesión de licencias.

Por ello pensamos que debemos de afrontar otros concursos con las licencias que hoy tenemos sobre la mesa y que no se van a explotar, corriendo el riesgo de que haya zonas de Andalucía que no gocen de la TDT.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo un nuevo concurso, donde prime lo técnico y empresarial, con la licencia autonómica y con las licencias locales de gestión privada que han renunciado o perdido su concesión.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000339, Proposición no de Ley relativa a declaraciones del Presidente de la Junta de Andalucía sobre el Sáhara Occidental

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

8-09/PNLC-000340, Proposición no de Ley relativa a medidas urgentes y extraordinarias para impulsar el sector turístico en la provincia de Jaén

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas urgentes y extraordinarias para impulsar el sector turístico en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar del consenso generalizado en el reconocimiento de la importancia que el sector del turismo tiene tanto en el desarrollo social como económico de la Comunidad, la provincia de Jaén arrastra deficiencias que vienen de antiguo, y que la sitúan en clara desventaja para superar la crisis que afecta a todos los sectores productivos de la sociedad. Así la provincia de Jaén carece de las infraestructuras que hubieran propiciado mejor competitividad, infraestructuras de las que sí gozan otras provincias, y que sitúan a Jaén a la cola en recursos y herramientas necesarias para competir contra la crisis.

Como contrapeso, la provincia ofrece importantes recursos naturales: Localización estratégica; dos ciudades Patrimonio de la Humanidad; cuatro parques naturales; la mayor concentración de castillos y fortalezas de España; turismo rural, cultural, gastronómico, costumbrista, cinegético, etcétera; un turismo de interior activo y personalizado, en contraposición con el turismo de masas de corte tradicional.

El número de parados del sector va creciendo día tras día, llegando a representar casi el 50% de todos los parados de la provincia (según datos del INEM, 22.899 personas en agosto de 2009).

La fuerte caída de la ocupación, más de un 9% con respecto al año 2008, la bajada de precios, la caída de mercados que hasta ahora visitaban la provincia, las pérdidas empresariales, la falta de recursos económicos y de financiación, han propiciado que se pierda capacidad de impulso y que impere el pesimismo, la desilusión y la desconfianza de los empresarios, imposibilitando su capacidad de reacción y ofreciendo una situación insostenible, y sobre todo imposibilitando el mantenimiento de los empleos y la generación de nuevos contratos laborales.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Apoyar económicamente, de forma decidida, el fomento del turismo en la provincia de Jaén, así como a consensuar, con el sector turístico de la provincia de Jaén, un plan turístico para la provincia de Jaén, de

forma que en ese plan se aglutinen los distintos esfuerzos inversores de las administraciones y se consiga la verdadera potenciación del turismo en Jaén.

2. Incluir en el Proyecto de Ley de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2010 aquellas inversiones en materia de infraestructura que beneficien el acceso a los distintos puntos turísticos de interés en la provincia de Jaén.

3. Impulsar el apoyo de la Junta de Andalucía al diseño de un plan de eventos provinciales, elaboración de un plan de marketing de la provincia y de sus excelencias turísticas.

4. Elaborar planes de control para luchar contra la oferta ilegal y la competencia desleal, que el sector está padeciendo en la actualidad en la provincia.

5. Elaborar una campaña publicitaria propia y específica de Jaén con las marcas y los eventos que más atraen de la provincia.

Parlamento de Andalucía, 22 de septiembre de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000341, Proposición no de Ley relativa a recorte presupuestario de los proyectos a favor del pueblo gitano al Ayuntamiento de Málaga

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

8-09/PNLC-000342, Proposición no de Ley relativa a plan de puertos deportivos en la Costa del Sol

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley

en Comisión, relativa a plan de puertos deportivos en la Costa del Sol.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Costa del Sol está recibiendo, cada día más, una mayor competencia por parte de otros destinos turísticos, por lo que para poder potenciar y desarrollar una industria turística competitiva debemos desarrollar nuevos destinos en nuestra provincia, ampliando y potenciando nuevos segmentos como es el turismo de cruceros y el náutico.

Una industria como el turismo, la primera industria de nuestra tierra, supone uno de los motores más importantes de crecimiento y desarrollo socioeconómico de Andalucía, 12'5% del PIB, dando empleo a más de 425.000 personas al año, lo que supone un 13% de los ocupados andaluces.

Debemos contrarrestar los efectos del paro, en Andalucía y en especial en la provincia de Málaga, haciendo crecer nuestra industria turística, dando cabida a nuevos nichos de ofertas para poder ser más atractivos y atrayentes, ser más dinámicos y posibilitar nuevos segmentos de manera que nuestra industria turística no caiga en la estacionalidad, en nuevas crisis que desembocarían en una situación de paro en el sector, que afectaría muy gravemente a Andalucía y a una provincia tan castigada por la crisis como Málaga.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) admite que hay un déficit de amarres en nuestros puertos deportivos. Conocemos ejemplos como el de Cataluña que, con mucho menos litoral, poseen el doble de amarres y puertos que nosotros, dándonos una muestra de que debemos incrementar las inversiones en nuestro litoral.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, ante esto, debería estar preparando nuevos proyectos sobre la industria del turismo náutico, que no sean meras palabras o intenciones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la redacción de un plan, respetuoso con el medio ambiente, que estudie en profundidad la creación y ejecución de nuevos puertos deportivos y la ampliación de los existentes en la Costa del Sol, dando respuesta a la demanda existente.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000343, Proposición no de Ley relativa a trazado del eje ferroviario andaluz a su paso por Los Alcores (Sevilla)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa a trazado del eje ferroviario andaluz a su paso por Los Alcores (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la propuesta que existe del trazado del eje ferroviario andaluz, a su paso por Los Alcores, resulta necesario recordar y apoyar la solicitud que se hizo, en tiempo y forma, por el Alcalde de El Viso del Alcor en 2007, durante el trámite habilitado al efecto, en que presentó alegaciones al proyecto, en las que se planteaban objeciones al mismo y la necesidad de estudiar trazados alternativos.

En la actualidad y con el proyecto acabado y las obras licitadas para su próxima ejecución, es el momento de buscar las medidas que mejoren este proyecto, incluyendo todas las medidas de seguridad, compensatorias, y de futuro que benefician a la comarca en su totalidad y del Viso del Alcor en particular, una vez recibidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes todas las garantías técnicas necesarias, tanto desde un punto de vista medioambiental como para la futura explotación de servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía apoya los acuerdos alcanzados, entre el Ayuntamiento del Viso del Alcor y la Consejería de Obras Públicas y Transportes, para garantizar que el proyecto del eje ferroviario andaluz Sevilla-Antequera discorra con las mejores condiciones técnicas y medioambientales por su término municipal.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Obras Públicas y Transportes a que dé cumplimiento a los acuerdos alcanzados con el Ayuntamiento del

Viso del Alcor en los términos que a continuación se especifican:

Que las indemnizaciones por expropiación sean abonadas de forma simultánea a la firma de los acuerdos y con carácter previo al inicio de las obras.

Que se garantice la participación de técnicos del Ayuntamiento y representantes vecinales, durante las obras del túnel proyectado en el término municipal, para la supervisión de las actuaciones en tomo al acuífero de Los Alcores, dentro de la voluntad de colaboración y transparencia entre ambas administraciones.

Que se tenga en cuenta las aportaciones y participación de técnicos del Ayuntamiento, vecinos y propietarios en el proyecto de restauración paisajística y ambiental, que está en redacción en la actualidad.

Que el último tramo de mejora de la travesía del municipio, antes del traspaso de su titularidad, sea asumido por la Consejería de Obras Públicas.

Que se de el impulso definitivo al futuro parque urbano de La Muela, con la colaboración de las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y Vivienda y Ordenación del Territorio.

Sevilla, 5 de octubre de 2009.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Manuel Gracia Navarro.

8-09/PNLC-000344, Proposición no de Ley relativa a Baños Árabes de Baza (Granada)

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Cultura, relativa a Baños Árabes de Baza (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los baños de la judería de Baza, ubicados en el barrio de Santiago, fueron construidos en el siglo XIII en época almohade.

Declarados Monumento Nacional en 1975 y, por tanto, con la categoría de Bien de Interés Cultural son uno de los ejemplos más completos de baños árabes de nuestro país por el buen estado de sus tres salas principales y, sobre todo, porque han conservado otras dependencias como la sala de horno, la caldera, la leñera, el vestíbulo o su puerta principal.

Dada su importancia, la Consejería de Cultura inició en ellos una ambiciosa restauración, que –con un presupuesto de casi un millón y medio de euros– ha permitido recuperar sus dependencias y llevar a cabo, además, la adaptación museística de su entorno.

Desde su inauguración, el pasado 15 de julio, el gran número de visitas registradas demuestra el enorme valor cultural y el gran potencial turístico de estos baños, y evidencia además cómo la recuperación del patrimonio histórico constituye un recurso económico valioso que repercute en la riqueza de los municipios y en la calidad de vida de sus gentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno:

La inclusión de los Baños Árabes de Baza (Granada) en la Red de Espacios Culturales de Andalucía.

Sevilla, 5 de octubre de 2009.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-09/PNLC-000345, Proposición no de Ley relativa a medidas para ayudar a los agricultores del olivo que sufrieron las heladas del año 2005

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en

Comisión, relativa a medidas para ayudar a los agricultores del olivo que sufrieron las heladas del año 2005.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Unas oleadas de frío extremo fueron las culpables, en el año 2005, de acabar con muchas plantaciones de olivar en la sierra de Segura y en sierra Mágina, dos de las comarcas de más baja renta *per capita* de la provincia de Jaén.

Para paliar los graves daños económicos que sufrieron sus propietarios se otorgaron unas ayudas para sólo las siete primeras hectáreas afectadas, con una subvención de tres años mas uno de carencia y prestamos ICO de cuatro años mas uno de carencia.

Por tanto, este año es el último de subvención y falta por pagar, de los préstamos ICO, dos anualidades, cuyos pagos corresponderían uno ahora, a mediados del mes de noviembre y el otro se pagaría el año que viene, en el año 2010.

Ante la inminencia de los desembolsos y ante la situación precaria que ha vivido el sector en este último año de crisis económica, agravada con la caída del precio del aceite, producida en octubre del año 2008 y de la que todavía no termina de recuperarse el mercado al estar aun los precios en el umbral de la rentabilidad, los agricultores en previsión que por estas y otras causas, no menos importantes, como son el incremento de los precios de los fitosanitarios, los jornales, el gas oil, los abonos, el incremento de impuestos como el IVA, o el de los combustibles, así como las cuotas de la Seguridad Social, no pudieran afrontar las obligaciones impuestas de pago en las diferentes fechas fijadas es por lo que los afectados, reunidos en asambleas tanto el 21 de mayo de 2009, en la localidad de la Puerta de Segura, donde se decidió comunicar a la Junta de Andalucía la situación que se presentaba, como el 24 de septiembre en Siles, donde se decidió ante la falta de atención, del Consejo de Gobierno, realizar diferentes acciones para hacer presente a la sociedad el problema económico tan importante que tienen que afrontar gran cantidad de familias afectadas por las heladas.

También los agricultores del sector del aceite de oliva de los pueblos de la comarca de sierra Mágina, compuesta en parte de los pueblos de Jaén y de los Montes Orientales de Granada, en la reunión celebrada el día 24 de abril de 2009 en Cambil, decidieron realizar gestiones ante la Junta de Andalucía en el mismo sentido.

Por tanto, si a los condicionantes socioeconómicos, a nivel nacional, unimos la situación del sector, y que la recuperación de la capacidad productiva del olivar en los 3-4 años, que la Junta de Andalucía utilizó como base para diseñar las subvenciones y prestamos ICO concedidos, no son suficientes puesto que según, ENASA, como mínimo hasta que no pasan nueve pri-

maveras no se produce la regulación y recuperación del olivar afectado por las heladas.

A esto añadimos que en su día las subvenciones no cubrieron el daño real, al dejar fuera todas las hectáreas que sobrepasaron el número de siete hectáreas por agricultor, y que también muchos de los agricultores que se esperaron para ver los daños y cifrarlos en sus reales proporciones se encontraron con que se cerró el plazo y se quedaron fuera, y que tampoco después se ha cumplido la promesa de la creación de un seguro específico para los olivos, puesto que el existente es muy caro y rígido en cuanto a rendimientos asegurables.

Está claro que les sobran razones para reivindicar un trato más justo del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Otorgar unas nuevas líneas de subvenciones hasta el año 2014, que permitan cubrir el periodo total de recuperación de los olivos afectados por las heladas en el año 2005.

2. Que inste al Gobierno de España para que subvencione o condone las dos anualidades pendientes de amortización de los créditos ICO que concedió a los agricultores afectados por las heladas del 2005.

3. Que presente y tramite, por la vía de urgencia, el Proyecto de Ley del Olivar para que el sector tenga un marco jurídico que le permita solucionar la grave situación por la que atraviesa.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000346, Proposición no de Ley relativa a medidas para la incorporación de los jóvenes a la agricultura

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a medidas para la incorporación de los jóvenes a la agricultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No es bueno para ningún sector del mundo rural que la extrema situación en que se encuentran los agricultores que cultivan el olivar no termine de solucionarse nunca, y que a una crisis le suceda otra, como está ocurriendo, en la actualidad, con el grave problema de liquidez que ha supuesto la caída, de octubre de 2008, de los precios del kilo de aceite que aun no se ha superado.

Hoy más que nunca, es necesario que la Administración autonómica se obligue a realizar un esfuerzo de apoyo al sector olivarero, que padece un grave problema estructural y de comercialización, que estos años se ha agravado aun más por la duradera crisis económica, y que está poniendo en la picota a un sector muy importante de Andalucía.

Así, entre otras medidas, se debería posibilitar e incentivar un relevo generacional en el sector agrícola y especialmente en el sector aceite, pues en la actualidad los jóvenes tienen muy difícil poder dedicarse profesionalmente a la agricultura.

Nadie puede ser ajeno, por tanto, a que un recorte de las ayudas para la primera instalación de jóvenes en la agricultura, por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca, sería totalmente pernicioso y contraproducente para los fines de fijar la población al territorio y de mejorar el nivel de vida del mundo rural, ya que supone una traba para el relevo generacional en el campo.

Por tanto, el retraso de meses para abrir el plazo de solicitud de las ayudas estructurales para la modernización de las explotaciones agrarias y primera instalación de jóvenes agricultores, por parte de la Junta de Andalucía, ha agravado aun más esta situación.

Estas ayudas, junto con las subvenciones a agricultores jóvenes que deciden instalarse como profesionales en el sector agrario, son muy necesarias, pues suponen un apoyo muy importante para la modernización de la agricultura.

Por tanto, no es positivo que la Orden de las ayudas, publicada en el BOJA número 154 de 10 de agosto de 2009, reduzca en un 90% el importe subvencionable para los jóvenes que decidan instalarse por primera vez como profesionales del sector agrario, y mucho menos cuando la inversión a subvencionar es la compra de tierras (la inversión más común y demandada en los jóvenes).

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se produzca una coordinación, tanto en el plazo como en el procedimiento, entre las ayudas, que concede la Consejería de Agricultura y Pesca destinadas al cese anticipado en la actividad agraria y las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores.

2. Que el Consejo de Gobierno inste al Gobierno de España para que se produzca del mismo modo una coordinación para los casos de acceso de los jóvenes agricultores al fondo de reserva nacional.

3. Que la Consejería de Agricultura y Pesca amplíe el plazo de convocatoria de las ayudas de 2009 a la instalación de jóvenes agricultores hasta que no se resuelva la convocatoria de 2008.

4. Que se proceda, por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca, a la derogación inmediata de la limitación a las compras de tierras que impide la incorporación de los jóvenes a la agricultura, ya que la actual normativa la excluye expresamente como inversiones subvencionables.

5. Que la Consejería de Agricultura y Pesca incluya, como subvencionables, la mejora y habitabilidad de los cortijos rurales para vivienda de los trabajadores eventuales, así como promover la edificabilidad de las naves agrícolas en polígonos industriales y/o ganaderos, debido a que la actual ayuda, a la construcción de naves agrícolas en suelos rústicos, está ocasionando innumerables problemas a los agricultores.

6. Que la Consejería de Agricultura y Pesca admita expresamente como justificantes de titularidad los contratos de aparcería, actualmente rechazados, a efectos de acreditar la titularidad de las explotaciones.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8-09/M-000010, Moción relativa a política general en materia de retribuciones

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Consecuencia de la Interpelación 8-09/I-000060

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Socialista

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Moción con número de expediente 8-09/M-000010, relativa a política general en materia de retribuciones, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Enmienda núm. 1, de modificación**Punto 2**

Se propone la siguiente redacción:

“2. El Parlamento de Andalucía, en línea con las declaraciones realizadas por el Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, acuerda dirigirse a dicha federación mostrándole su posición favorable a un acuerdo sobre retribuciones que afecte a cargos públicos de ayuntamientos, personal de confianza y cargos directivos de empresas municipales, fundaciones y demás entidades financiadas a través de los presupuestos municipales, de forma que en ningún caso superen el nivel retributivo del Presidente de la Junta de Andalucía fijado en la correspondiente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2009.
La Portavoz adjunta del G.P. Popular de Andalucía,
Antonia Moro Cárdeno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-09/I-000061, 8-09/I-000062 y 8-09/I-000063

*Formuladas por el G.P. Popular de Andalucía
Decaídas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo
155.3.4º del Reglamento de la Cámara, al no haber queda-
do definitivamente incluidas en el orden del día de la
sesión plenaria convocada para los días 7 y 8 de octubre
de 2009*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 8 de octubre de 2009*

8-09/I-000061, Interpelación relativa a la política general en materia de Justicia.

8-09/I-000062, Interpelación relativa a la política general en materia de inmigración.

8-09/I-000063, Interpelación relativa a la política general en materia de cooperación internacional.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

8-09/POP-000440, 8-09/POP-000441, 8-09/POP-000448, 8-09/POP-000449, 8-09/POP-000452, 8-09/POP-000453, 8-09/POP-000455, 8-09/POP-000456, 8-09/POP-000457, 8-09/POP-000463, 8-09/POP-000465, 8-09/POP-000468, 8-09/POP-000470, 8-09/POP-000473, 8-09/POP-000481, 8-09/POP-000482, 8-09/POP-000483, 8-09/POP-000484, 8-09/POP-000485, 8-09/POP-000486, 8-09/POP-000487 y 8-09/POP-000489

*Decaídas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo
161.2.3º del Reglamento de la Cámara, al no haber queda-
do definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión
plenaria convocada para los días 7 y 8 de octubre de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 8 de octubre de 2009*

8-09/POP-000440, Pregunta relativa a situación del sector vinícola andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000441, Pregunta relativa a iniciativa "Andalucía 10", formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000448, Pregunta relativa a Parque del Milenio en el área metropolitana de Granada, formulada

por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000449, Pregunta relativa a valoración de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000452, Pregunta relativa a situación del sector vitivinícola del Condado de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000453, Pregunta relativa a restos humanos aparecidos en Escacena del Campo (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000455, Pregunta relativa al viaje del Presidente de la Junta al Reino de Marruecos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000456, Pregunta relativa al futuro inmediato de los actuales centros de menores de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-09/POP-000457, Pregunta relativa a campaña de información sexual, formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000463, Pregunta relativa a creación de empleo en telecomunicaciones y en profesiones técnicas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000465, Pregunta relativa a Parque Logístico de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000468, Pregunta relativa a infraestructuras judiciales en el Partido de Coria del Río (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-09/POP-000470, Pregunta relativa a anticipo 2009 de la deuda histórica, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000473, Pregunta relativa a Fondo de Compensación Interterritorial, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000481, Pregunta relativa a celebración Comisión Mixta, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000482, Pregunta relativa a devolución liquidación negativa 2008, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000483, Pregunta relativa a obras de Las Pedrizas, formulada por el Ilmo. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000484, Pregunta relativa a coste línea 1 del Metro de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000485, Pregunta relativa a financiación Plan de Vivienda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000486, Pregunta relativa a pérdida de fondos europeos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, Ilmo. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000487, Pregunta relativa a incremento de precios en los servicios educativos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000489, Pregunta relativa a crisis en el sector de la aceituna de mesa, formulada por el Ilmo. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POP-000490, Pregunta relativa a la permanencia del Centro Bahía de Cádiz (CBC) en el Consorcio Airbus Military

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la permanencia del Centro Bahía de Cádiz (CBC) en el Consorcio Airbus Military.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientes declaraciones hechas por el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en su visita a la

provincia de Cádiz del pasado 29 de septiembre –así como la posición del G.P. Socialista en una PNLC al respecto–, en relación a “posibles reestructuraciones del CBC para mejorar su competitividad”, han vuelto a levantar la alarma entre los trabajadores del CBC y la sociedad gaditana en general sobre la posibilidad de que el CBC sea separado del consorcio AIRBUS MILITARY (al que pertenecía en su concepción inicial) e integrado en alguna empresa de componentes aeronáuticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿De qué información dispone esa Consejería sobre las razones por las que aún no se ha firmado el protocolo de adhesión del Centro Bahía de Cádiz (CBC) al consorcio Airbus Military, y sobre la posibilidad, en consecuencia, de que esté prevista una reestructuración del CBC que suponga la separación del CBC del consorcio Airbus Military?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POP-000491, Pregunta relativa a objetivos y resultados del reciente viaje a Marruecos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a objetivos y resultados del reciente viaje a Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una vez producida la vuelta del viaje oficial del Presidente de la Junta de Andalucía a Marruecos, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos justificaban el mismo y qué resultados concretos se han obtenido?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

8-09/POP-000492, Pregunta relativa a defensa del sector hortofrutícola andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Cara González, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Cara González, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y D. Antonio Torres López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a defensa del sector hortofrutícola andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector hortofrutícola almeriense ha anunciado, el pasado dos de octubre, la convocatoria, para el próximo día 8 del presente mes, de una manifestación, de ámbito nacional, para exigir una defensa real de los intereses de los productores de tomate ante el nuevo Acuerdo de Asociación UE-Marruecos, que parece inminente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué posición ha mantenido y qué medidas ha exigido el Consejo de Gobierno en defensa de los intereses andaluces?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Cara González,
María del Carmen Crespo Díaz y
Antonio Torres López.

8-09/POP-000493, Pregunta relativa a futuro de los Astilleros de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez González, D. José Luis Rodríguez Domínguez y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez González, D. José Luis Rodríguez Domínguez y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a futuro de los Astilleros de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de octubre se ha iniciado el expediente de regulación de empleo temporal de tres meses y medio en Astilleros de Huelva. Hecho que confirma la difícil situación de esta empresa, al borde de la desaparición.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno para el mantenimiento del empleo y la actividad en Astilleros de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Pedro Rodríguez González,
José Luis Rodríguez Domínguez y
María Dolores López Gabarro.

8-09/POP-000494, Pregunta relativa a utilización municipal de fondos finalistas

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a utilización municipal de fondos finalistas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 5 de octubre pudimos conocer, a través de los medios de comunicación del Campo de Gibraltar, que el dimitido Alcalde de La Línea de la Concepción había abonado las nóminas del mes de junio y julio con subvenciones finalista procedentes de los Fondos de Inversión Local del Estado y de las ayudas a domicilio concedidas por la Junta de Andalucía en base a la Ley de Dependencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre esta actuación?

Sevilla, 6 de octubre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza y
Verónica Pérez Fernández.

8-09/POP-000495, Pregunta relativa a Centenario de José Antonio Muñoz Rojas

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. María Estrella Tomé Rico, del G.P. Socialista
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

8-09/POP-000496, Pregunta relativa a incidentes provocados por representantes públicos en relación con el sistema tranviario de la ciudad

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Ana María Tudela Cánovas y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Ana María Tudela Cánovas y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incidentes provocados por representantes públicos en relación con el sistema tranviario de la ciudad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 30 de septiembre, los medios de comunicación de la provincia de Jaén recogían que los concejales del PP en el Ayuntamiento de Jaén intentaron paralizar los trabajos de construcción del sistema tranviario, accediendo al recinto de las obras sin autorización e interponiéndose frente a los trabajadores, con el consiguiente peligro de seguridad para los que allí se encontraban.

Este incidente, que está muy lejos de los comportamientos cívicos que se le exige a cualquier ciudadano y más aún a un representante político que debe velar por el interés general y bien común, puede ser calificado de irresponsabilidad política y de deslealtad con el pueblo de Jaén.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de los incidentes provocados por los concejales del PP en relación con las obras del sistema tranviario de la ciudad de Jaén?

Sevilla, 6 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza,
Ana María Tudela Cánovas y
Juan Antonio Cebrián Pastor.

8-09/POP-000497, Pregunta relativa a ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía, de Málaga, en la ciudad de Marbella

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ampliación del Parque Tecnológico de Andalucía, de Málaga, en la ciudad de Marbella.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado lunes 5 de octubre, el Consejero de Innovación Ciencia y Empresa, con motivo de la apertura del curso académico 2009-2010 de la Universidad de Málaga, anunció la apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía de expandir el Parque Tecnológico de Andalucía, más allá de los límites de la propia ciudad de Málaga, situando una nueva sede de la Tecnópolis en el municipio de Marbella, en concreto, en una zona reservada como área de oportunidad en el Plan de Ordenación del Territorio de la Costa del Sol Occidental.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la razón por la que se apuesta por la ciudad de Marbella, y cuál será la hoja de ruta para conseguir tal objetivo?

Sevilla, 6 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Antonio Núñez Roldán,
María Luisa Bustinduy Barrero y
Mariano Ruiz Cuadra.

8-09/POP-000498, Pregunta relativa a cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Re-

glamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cumplimiento de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado sábado 4 de octubre, días después de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado por el Gobierno de España en el Congreso de los Diputados, el Vicepresidente Tercero del Gobierno aseguró, en relación a las cuantías que debe recibir Andalucía por la denominada “deuda histórica”, que “lo importante es que se pagarán”.

El pago definitivo de las asignaciones contempladas en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía para Andalucía está recogido en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

De esta forma, los gobiernos socialistas de Andalucía y España zanján la denominada “deuda histórica” y dan cumplimiento al Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional Segunda?

Sevilla, 6 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Socialista,
Rafael Velasco Sierra.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

8-09/POC-000152, Pregunta relativa a situación y reducción de plantilla de la fábrica de Tioxide en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Solicitud de retirada y aceptación de la misma
Incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Empleo celebrada el día 1 de octubre de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

8-09/POC-000809, Pregunta relativa a restos humanos aparecidos en Escacena del Campo (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a restos humanos aparecidos en Escacena del Campo (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hallazgo de numerosos restos humanos, con más de 30 años, en un camino entre las localidades de Paterna y Escacena del Campo, en la provincia de Huelva, ha provocado la indignación de las asociaciones de Memoria Histórica, que piden una investigación para ver si estos restos pertenecen a personas relacionadas con la represión y asesinatos del Franquismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno abrir una investigación para superar el vacío legal existente, y aclarar la identidad de los restos encontrados y si estos pertenecen al período de represión Franquista que sufrió esta zona?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/POC-000810, Pregunta relativa a emisiones de gases generados por la red de saneamiento en el colegio público de Laroya (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a emisiones de gases generados por la red de saneamiento en el colegio público de Laroya (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los alumnos del colegio público de Laroya sufren, de manera continuada, las consecuencias de emisiones de gases generadas por la red de saneamiento, con la consiguiente y lógica preocupación de sus familias y ciudadanos del municipio en general.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Medio Ambiente de la situación de riesgo que sufren los escolares y profesores de Laroya desde hace dos años?

¿Cuándo se va a construir la nueva depuradora en los terrenos municipales de "La Torrecica"?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Aguilar Gallart y
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-09/POC-000811, Pregunta relativa a Centro Bahía de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Centro Bahía de Cádiz.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican el retraso de la firma del protocolo de incorporación Centro Bahía de Cádiz al Consorcio Airbus Military?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar y
José Loaiza García.

8-09/POC-000812, Pregunta relativa al ERTE Astilleros en Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al ERTE Astilleros en Huelva.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado adoptar el Consejo de Gobierno ante el ERTE anunciado por Astilleros en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores López Gabarro y
María Concepción Sacramento Villegas.

8-09/POC-000813, Pregunta relativa a transporte escolar gratuito para estudiantes del municipio de Villanueva de la Concepción (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a transporte escolar gratuito para estudiantes del municipio de Villanueva de la Concepción (Málaga).

PREGUNTA

¿Piensa la Consejería de Educación dar cumplimiento a su Decreto de julio de 2008 relativo a “la prestación del servicio complementario de transporte escolar gratuito para el alumnado escolarizado en las Enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional inicial”, y así garantizar que los alumnos y alumnas del municipio de Villanueva de la Concepción puedan continuar sus estudios de Bachillerato y Formación Profesional fuera de su municipio?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres.

8-09/POC-000814, Pregunta relativa a enlaces de la A-92 con el municipio de La Puebla de Cazalla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a enlaces de la A-92 con el municipio de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población de Puebla de Cazalla (Sevilla) dispone de un único enlace de acceso a/desde la autovía A-92. Dicho enlace se encuentra en una curva muy pronunciada al inicio del carril de desaceleración, lo que

supone un riesgo importante para los usuarios, siendo por tanto necesaria la construcción de, al menos, un nuevo enlace en los alrededores del P.K. 64.

La Consejería ha emitido informe favorable sobre la construcción del citado enlace, pero no existe acuerdo con el Ayuntamiento sobre el reparto de los costes del mismo. Podríamos estar ante un trato discriminatorio de La Puebla de Cazalla en relación con otras poblaciones del entorno que sí disponen de, al menos, dos enlaces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería, en cuanto a plazos y financiación, para la construcción de un enlace de acceso de la población de La Puebla de Cazalla (Sevilla) con la autovía A-92?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-000815, Pregunta relativa a nota de corte en Andalucía en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

8-09/POC-000816, Pregunta relativa a plazas de atraque y puertos deportivos en la provincia de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a plazas de atraque y puertos deportivos en la provincia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería de Obras Públicas y Transportes para dar respuesta a la acuciante necesidad de más plazas de atraque y puertos deportivos en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-09/POC-000817, Pregunta relativa a ausencia de partida presupuestaria destinada a la conmemoración del Milenio del Reino de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz y D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ausencia de partida presupuestaria destinada a la conmemoración del Milenio del Reino de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conmemoración del Milenio del Reino de Granada orienta sus objetivos a proyectar valores históricos, valores patrimoniales y propiciar el encuentro entre culturas, ahora parece que este proyecto tan importante para Granada se tambalea.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Cultura de la ausencia de fondos para esta conmemoración en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz y
Antonio Ayllón Moreno.

8-09/POC-000818, Pregunta relativa a viaje a Marruecos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a viaje a Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Presidente de la Junta de Andalucía ha visitado, en su primer viaje oficial, Marruecos durante cinco días, llevando a cabo una agenda de encuentros y visitas a lo largo de esta estancia

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado al Presidente de la Junta de Andalucía a visitar, en su primer viaje oficial, Marruecos? ¿Qué problemas de interés para Andalucía ha resuelto en dicho viaje?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Ayllón Moreno.

8-09/POC-000819, Pregunta relativa a residencia Infanta Cristina en Huelva

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del

G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a residencia Infanta Cristina en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de la futura residencia Infanta Cristina en Huelva capital, destinada al cuidado de personas con discapacidad física gravemente afectadas, lleva paralizada desde el 2007, debido a la falta de pago por parte de la Junta de Andalucía.

A ello hay que añadir que la Asociación Frater, a la cual pertenece la citada instalación, ha dejado de percibir, por parte de la Junta de Andalucía, la cantidad que venía recibiendo para la realización de programas para personas con discapacidad, así como para el mantenimiento de los gastos corrientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado adoptar la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ante esta situación?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores López Gabarro y
María Concepción Sacramento Villegas.

8-09/POC-000820, Pregunta relativa a presupuestos de Cultura en los Presupuestos Generales del Estado

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa

a presupuestos de Cultura en los Presupuestos Generales del Estado.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2010 en el apartado de Cultura?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

8-09/POC-000821, Pregunta relativa a Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado de Innovación y Ciencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado de Innovación y Ciencia.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejo de Gobierno el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 en el apartado de Innovación y Ciencia?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-09/POC-000822, Pregunta relativa a retransmisiones deportivas en Canal Sur Televisión

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus sociedades filiales
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a retransmisiones deportivas en Canal Sur Televisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la oferta de retransmisiones deportivas que hace Canal Sur Televisión para esta temporada?

Sevilla, 5 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Socialista,
Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.

8-09/POC-000823, Pregunta relativa a marco de colaboración entre Andalucía y Marruecos en materia de agua

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión de Medio Ambiente, relativa a marco de

colaboración entre Andalucía y Marruecos en materia de agua.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejera de Medio Ambiente ha presentado, recientemente en Marruecos, este nuevo marco de colaboración entre Andalucía y Marruecos en materia de agua.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste dicho marco de colaboración?

Sevilla, 5 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza.

8-09/POC-000824, Pregunta relativa a homenaje al poeta Pablo García Baena

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Eulalia Quevedo Ariza y D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión de Cultura, relativa a homenaje al poeta Pablo García Baena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo del 25 aniversario de la entrega del premio Príncipe de Asturias al poeta cordobés Pablo García Baena, la Consejería de Cultura, según adelantaba el pasado 25 de septiembre, tiene previsto llevar a cabo una serie de actos con la participación de destacadas personalidades de nuestra literatura.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué contenidos tendrá el programa conmemorativo?
¿Qué autores participarán en el mismo?

Sevilla, 5 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Eulalia Quevedo Ariza y
José Juan Díaz Trillo.

8-09/POC-000825, Pregunta relativa a hospital de alta resolución de Órgiva (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión de Salud, relativa a hospital de alta resolución de Órgiva (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía tiene previsto la construcción de un CHARE, hospital de alta resolución, en La Alpujarra de Granada, concretamente en el municipio de Órgiva (Granada).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué trámite de gestión se encuentra la construcción del referido hospital?
¿Qué valoración hace de la implantación de ese nuevo CHARE?

Sevilla, 5 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José García Giralte y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

8-09/POC-000826, Pregunta relativa a obras del nuevo hospital universitario de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión de Salud, relativa a obras del nuevo hospital universitario de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Salud lleva a cabo la construcción de un nuevo hospital universitario, ubicado en el Parque Tecnológico de la Salud, que sustituya al actual Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué fase se encuentran las obras del nuevo hospital universitario de Granada?

¿Cuándo está prevista la finalización de las mismas?

Sevilla, 5 de octubre de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Teresa Jiménez Vilchez y
Rosa Isabel Ríos Martínez.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**8-09/PE-004215, Pregunta relativa a proyecto de apertura de canteras en el municipio de Casarabonela (Málaga)**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyecto de apertura de canteras en el municipio de Casarabonela (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha podido conocer un informe sobre las consecuencias ecológicas, sociales y económicas que tendría la apertura de canteras para la extracción de áridos y mármol en el municipio de Casarabonela, elaborado a petición de la Plataforma Casarabonela contra la Cantera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería el informe del catedrático Félix López Figueroa sobre las consecuencias de las canteras en el municipio de Casarabonela?

¿Ha autorizado o emitido informes favorables la Consejería para la actividad de extracción de áridos o mármol dentro del municipio de Casarabonela?

¿Cree la Consejería que el desarrollo minero es una opción favorable para el municipio de Casarabonela y el enclave en el que está situado?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-09/PE-004216, Pregunta relativa a proyecto de apertura de canteras en el municipio de Casarabonela (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamen-

to de la Cámara, formula al Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyecto de apertura de canteras en el municipio de Casarabonela (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha podido conocer un informe sobre las consecuencias ecológicas, sociales y económicas que tendría la apertura de canteras para la extracción de áridos y mármol en el municipio de Casarabonela, elaborado a petición de la Plataforma Casarabonela contra la Cantera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Según los datos de que dispone la Consejería, qué proyectos de apertura de canteras existen en el municipio de Casarabonela?

¿Cree necesaria la Consejería la existencia de canteras de extracción de áridos o mármol en el municipio de Casarabonela?

¿Cree la Consejería que el desarrollo minero es una opción favorable para el municipio de Casarabonela?

¿Conoce la Consejería el informe del Catedrático Félix Figueroa sobre la apertura de canteras en el municipio de Casarabonela?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-09/PE-004217, Pregunta relativa a expediente de segregación de San Pedro de Alcántara (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a expediente de segregación de San Pedro de Alcántara (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe un largo devenir en las aspiraciones de San Pedro de Alcántara por llegar a ser un municipio más de la provincia de Málaga. Muchos fueron los vecinos y vecinas que vieron truncadas dichas aspiraciones, después de reunir todos los requisitos para que se incoara el expediente de segregación (febrero 1991), para ver cómo se daba por caducado el expediente por parte de la Junta de Andalucía. En la actualidad sigue la vía jurídica su curso y se mantienen las posiciones en pos de la independencia y creación del municipio de San Pedro de Alcántara.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es hoy la posición de la Consejería de Gobernación respecto de la segregación de San Pedro de Alcántara y su constitución como municipio de la provincia de Málaga?

¿Qué opinión le merece a la Consejería el recurso de amparo presentado por la comisión promotora de la segregación y creación del municipio de San Pedro de Alcántara?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-09/PE-004218, Pregunta relativa a actuaciones del Gobierno en obras hidráulicas y ayudas a los municipios de Ibro y Canena (Jaén), y a las familias afectadas por las inundaciones del pasado 15 de septiembre

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a actuaciones del Gobierno en obras hidráulicas y ayu-

das a los municipios de Ibro y Canena (Jaén), y a las familias afectadas por las inundaciones del pasado 15 de septiembre.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las tormentas del pasado día 15 de septiembre han provocado nuevas inundaciones en los municipios de Ibro y Canena. Estas inundaciones se vienen produciendo con cierta frecuencia desde principios de los años 90, la última con graves daños fue el día 3 de enero pasado, que en Ibro arrasó un paseo céntrico del pueblo y otros daños en distintos barrios.

Hay que poner en marcha obras hidráulicas en estos municipios para evitar, en la medida de lo posible, las inundaciones, que se vienen produciendo con cierta frecuencia en las zonas afectadas por estas venidas de agua.

Por otro lado, hay que dar respuesta a las pérdidas y los daños que se han producido por las inundaciones del día 15 de septiembre, para lo que hay que hacer una valoración de daños de manera global y particularizando los perjuicios que se han causado a las familias, que deben de recibir ayudas de las administraciones públicas de manera urgente, así como los propios ayuntamientos y paliar las pérdidas que se les ha ocasionado.

Los daños causados por las inundaciones en estos pueblos y sus términos municipales se pueden cuantificar en alrededor de siete millones de euros, y han afectado a explotaciones agrarias; a infraestructuras rurales, hidráulicas, urbanas y mobiliario urbano; a domicilios particulares, muebles, ropa y viviendas; a vehículos siniestrados; a comercios y naves industriales; a carreteras, etc.

Es necesario poner en marcha de manera urgente actuaciones, por parte del Gobierno, para dar respuesta a las necesidades de obras hidráulicas, y para disponer de líneas de ayudas a estos municipios y a las familias perjudicadas por los daños ocasionados por dichas tormentas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones previstas por el Gobierno en los municipios de Ibro y Canena, y para ayudar a las familias afectadas por los daños ocasionados por las inundaciones del pasado día 15 de septiembre?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2009.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Juan Manuel Sánchez Gordillo.

8-09/PE-004219, Pregunta relativa a conexión por carretera Ronda-San Pedro de Alcántara (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a conexión, por carretera, Ronda-San Pedro de Alcántara (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pasada legislatura se anunció, por parte de la máxima responsable de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, la intención de este departamento de impulsar la construcción de una autopista de peaje entre Ronda y San Pedro de Alcántara. Parece ser que el "fichaje" del actual Alcalde y miembros del grupo de Gobierno por parte del PSOE ha reabierto esta posibilidad.

Esta posibilidad no viene recogida en el PISTA elaborado por la Consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué proyectos tiene la Consejería para la conexión viaria entre el municipio de Ronda y la Costa del Sol?

¿Mantiene la Consejería la posibilidad de construir una autopista de peaje entre Ronda y San Pedro de Alcántara?

Parlamento de Andalucía, 29 de septiembre de 2009.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-09/PE-004220, Pregunta relativa a observatorio permanente de ocupaciones emergentes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a observatorio permanente de ocupaciones emergentes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de junio de 2008, el Consejero de Empleo anunciaba la creación de un observatorio permanente de ocupaciones emergentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué plazo está previsto que entre en funcionamiento, y cuándo podremos tener los primeros resultados y estudios?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

8-09/PE-004221, Pregunta relativa a Sociedad Promotora del Parque Empresarial Las Aletas, en Puerto Real (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Sociedad Promotora del Parque Empresarial Las Aletas, en Puerto Real (Cádiz).

PREGUNTAS

¿Qué sistema de contratación se ha seguido para ocupar el cargo de la Consejera Delegada de la Sociedad Promotora del Parque Empresarial, Logístico y Tecnológico de Las Aletas?

¿Qué funciones concretas desarrollará la Consejera Delegada de la Sociedad Promotora del Parque Empresarial, Logístico y Tecnológico de Las Aletas?

¿Qué remuneraciones, en todos los conceptos, recibirá por el desempeño de este cargo?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

8-09/PE-004222, Pregunta relativa a convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

8-09/PE-004223, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el ámbito de sus áreas de competencia, del convenio de colaboración entre la

Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmado el 17 de diciembre de 2008?

¿Qué actividades se han desarrollados hasta el momento en el marco del citado convenio y en el ámbito de sus áreas de competencia, indicando la fecha e inversión de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/PE-004224, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes del desarrollo, en el ámbito de sus áreas de competencia, del convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmado el 17 de diciembre de 2008?

¿Qué actividades se han desarrollados hasta el momento en el marco del citado convenio y en el ámbito de sus áreas de competencia, indicando la fecha e inversión de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/PE-004225, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Empleo

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Empleo.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Empleo del desarrollo, en el ámbito de sus áreas de competencia, del convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmado el 17 de diciembre de 2008?

¿Qué actividades se han desarrollados hasta el momento en el marco del citado convenio y en el ámbito de sus áreas de competencia, indicando la fecha e inversión de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/PE-004226, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Presidencia

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con

arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Presidencia.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Presidencia del desarrollo, en el ámbito de sus áreas de competencia, del convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmado el 17 de diciembre de 2008?

¿Qué actividades se han desarrollados hasta el momento en el marco del citado convenio y en el ámbito de sus áreas de competencia, indicando la fecha e inversión de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/PE-004227, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Economía y Hacienda

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Economía y Hacienda.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Economía y Hacienda del desarrollo, en el ámbito de sus áreas de competencia, del convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmado el 17 de diciembre de 2008?

¿Qué actividades se han desarrollados hasta el momento en el marco del citado convenio y en el ámbito de sus áreas de competencia, indicando la fecha e inversión de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/PE-004228, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Agricultura y Pesca

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Agricultura y Pesca.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura y Pesca del desarrollo, en el ámbito de sus áreas de competencia, del convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmado el 17 de diciembre de 2008?

¿Qué actividades se han desarrollados hasta el momento en el marco del citado convenio y en el ámbito de sus áreas de competencia, indicando la fecha e inversión de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/PE-004229, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa del desarrollo, en el ámbito de sus áreas de competencia, del convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmado el 17 de diciembre de 2008?

¿Qué actividades se han desarrollado hasta el momento en el marco del citado convenio y en el ámbito de sus áreas de competencia, indicando la fecha e inversión de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/PE-004230, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Salud

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con

arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Salud.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Salud del desarrollo, en el ámbito de sus áreas de competencia, del convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmado el 17 de diciembre de 2008?

¿Qué actividades se han desarrollado hasta el momento en el marco del citado convenio y en el ámbito de sus áreas de competencia, indicando la fecha e inversión de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/PE-004231, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Gobernación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Gobernación.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Gobernación del desarrollo, en el ámbito de sus áreas de competencia, del convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmado el 17 de diciembre de 2008?

¿Qué actividades se han desarrollados hasta el momento en el marco del citado convenio y en el ámbito de sus áreas de competencia, indicando la fecha e inversión de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/PE-004232, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Educación

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Educación.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación del desarrollo, en el ámbito de sus áreas de competencia, del convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmado el 17 de diciembre de 2008?

¿Qué actividades se han desarrollados hasta el momento en el marco del citado convenio y en el ámbito de sus áreas de competencia, indicando la fecha e inversión de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/PE-004233, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Justicia y Administración Pública

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Justicia y Administración Pública.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Justicia y Administración Pública del desarrollo, en el ámbito de sus áreas de competencia, del convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmado el 17 de diciembre de 2008?

¿Qué actividades se han desarrollados hasta el momento en el marco del citado convenio y en el ámbito de sus áreas de competencia, indicando la fecha e inversión de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/PE-004234, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Cultura

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con

arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Cultura.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Cultura, en el ámbito de sus áreas de competencia, del convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmado el 17 de diciembre de 2008?

¿Qué actividades se han desarrollado hasta el momento en el marco del citado convenio y en el ámbito de sus áreas de competencia, indicando la fecha e inversión de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/PE-004235, Pregunta relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Medio Ambiente

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio de colaboración Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta-Consejería de Medio Ambiente.

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace la Consejería de Medio Ambiente, en el ámbito de sus áreas de competencia, del convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, firmado el 17 de diciembre de 2008?

¿Qué actividades se han desarrollado hasta el momento en el marco del citado convenio y en el ám-

bito de sus áreas de competencia, indicando la fecha e inversión de cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Antonio Sanz Cabello.

8-09/PE-004236, Pregunta relativa a enlace Norte ciudad de Almería, por Viator, a la autovía del Mediterráneo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a enlace Norte ciudad de Almería, por Viator, a la autovía del Mediterráneo.

PREGUNTAS

¿Tiene intención la señora Consejera de Obras Públicas de iniciar los trabajos de la inversión de referencia en el ejercicio de 2009?

En caso negativo, ¿para cuándo?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Aguilar Gallart y
Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-09/PE-004237, Pregunta relativa a plan integral para andaluces y andaluzas en el mundo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a plan integral para andaluces y andaluzas en el mundo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Gobernación ha puesto en funcionamiento el primer plan integral para andaluces y andaluzas por el mundo (decreto 306/2009, de 21 de julio).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Con qué presupuesto cuenta el plan en el presente ejercicio presupuestario?

¿Cuántas actuaciones han realizado hasta la fecha, qué grupos se han beneficiado, y a cuánto asciende el gasto?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Luis Aguilar Gallart y

Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-09/PE-004238, Pregunta relativa a programas de mediación intercultural 2009-2010

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programas de mediación intercultural 2009-2010.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación ha concedido subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para programas dirigidos a la mediación intercultural 2009-2010.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas entidades han solicitado programas en 2009, hasta la fecha?

¿Cuántas se han concedido y qué gasto se ha realizado o comprometido?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Luis Aguilar Gallart y

Rosalía Ángeles Espinosa López.

8-09/PE-004239, Pregunta relativa a programas de incentivos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Aguilar Gallart y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a programas de incentivos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Orden de 25 de marzo de 2009, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha presentado programas de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas del trabajador autónomo 2009-2013.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos proyectos se han presentado en el presente ejercicio, hasta la fecha?

¿Cuántos se han tenido en cuenta y cuántos rechazados?

¿Qué cantidad se ha presupuestado en el presente ejercicio y a cuánto asciende el gasto hasta el día de la fecha?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Aguilar Gallart y
Rosalía Ángeles Espinosa López.

¿Piensa la Consejería otorgar más subvenciones de urgencia a consistorios malagueños en la presente legislatura?

¿Piensa la Consejería que el municipio de Manilva cumple los requisitos necesarios para acceder a este tipo de ayudas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-09/PE-004240, Pregunta relativa a subvenciones extraordinarias a ayuntamientos malagueños

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a subvenciones extraordinarias a ayuntamientos malagueños.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 29 de septiembre, la prensa malagueña se hacía eco de la inyección económica que la Junta de Andalucía realizaba para que el Consistorio de Estepona pudiera afrontar pagos vigentes como luz, gas y teléfono. La Delegada del Gobierno andaluz situó la "subvención excepcional en el marco de cooperación entre instituciones".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué ayuntamientos de la provincia de Málaga han recibido estas subvenciones excepcionales en la presente legislatura? ¿Con qué cuantía?

¿Cuáles han sido los criterios aplicados para inyectar en Estepona esta cantidad?

¿Considera la Consejería que no había otros ayuntamientos en la provincia de Málaga que tuvieran condiciones excepcionales para inyectar dinero?

8-09/PE-004241, Pregunta relativa a enlaces de la A-92 con el municipio de La Puebla de Cazalla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a enlaces de la A-92 con el municipio de La Puebla de Cazalla (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población de La Puebla de Cazalla (Sevilla) dispone de un único enlace de acceso a/desde la autovía A-92. Dicho enlace se encuentra en una curva muy pronunciada al inicio del carril de desaceleración, lo que supone un riesgo importante para los usuarios, siendo por tanto necesaria la construcción de, al menos, un nuevo enlace en los alrededores del P.K. 64.

La Consejería ha emitido informe favorable sobre la construcción del citado enlace, pero no existe acuerdo con el Ayuntamiento sobre el reparto de los costes del mismo. Podríamos estar ante un trato discriminatorio de La Puebla de Cazalla en relación con otras poblaciones del entorno que sí disponen de, al menos, dos enlaces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería, en cuanto a plazos y financiación, para la construcción de un enlace de acceso de la población de La Puebla de Cazalla (Sevilla) con la autovía A-92?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/PE-004242, Pregunta relativa a inversiones realizadas en la A-4127

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones realizadas en la A-4127.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las inversiones realizadas en las carreteras de titularidad de la Junta de Andalucía, en la comarca granadina de La Alpujarra, por la Consejería de Obras Públicas y Transporte, han destacado a lo largo de los años por su tardanza, escasez o ausencia en la mayoría de los casos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por la Consejería de Obras Públicas y Transporte en la A-4127 durante los últimos cinco años?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-09/PE-004243, Pregunta relativa a inversiones realizadas en la A-4130

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones realizadas en la A-4130.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las inversiones realizadas en las carreteras de titularidad de la Junta de Andalucía, en la comarca granadina de La Alpujarra, por la Consejería de Obras Públicas y Transporte, han destacado a lo largo de los años por su tardanza, escasez o ausencia en la mayoría de los casos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por la Consejería de Obras Públicas y Transporte en A-4130 durante los últimos cinco años?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-09/PE-004244, Pregunta relativa a inversiones realizadas en la A-4132

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara,

formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones realizadas en la A-4132.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las inversiones realizadas en las carreteras de titularidad de la Junta de Andalucía, en la comarca granadina de La Alpujarra, por la Consejería de Obras Públicas y Transporte, han destacado a lo largo de los años por su tardanza, escasez o ausencia en la mayoría de los casos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por la Consejería de Obras Públicas y Transporte en la A-4132 durante los últimos cinco años?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-09/PE-004245, Pregunta relativa a inversiones realizadas en la A-4129

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones realizadas en la A-4129.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las inversiones realizadas en las carreteras de titularidad de la Junta de Andalucía, en la comarca granadina de La Alpujarra, por la Consejería de Obras Públicas y Transporte, han destacado a lo largo de los años por su tardanza, escasez o ausencia en la mayoría de los casos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por la Consejería de Obras Públicas y Transporte en la A-4129 durante los últimos cinco años?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-09/PE-004246, Pregunta relativa a inversiones realizadas por la Consejería de Cultura en todos los municipios de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a inversiones realizadas por la Consejería de Cultura en todos los municipios de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El patrimonio cultural es el conjunto de expresiones y manifestaciones que conforman el elemento fundamental y básico para comprender una comunidad, pero, para su mantenimiento, conservación y difusión, los municipios necesitan contar con unas ayudas que bien le permitan a los municipios realizar esos cometidos, o bien que la propia Consejería los acometa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha realizado la Consejería de Cultura, durante los últimos cinco años, en todos los municipios de la provincia de Granada, especificando proyecto e inversión realizada?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-09/PE-004247, Pregunta relativa a conexión de la Cuenca Minera con El Andévalo fronterizo en Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a conexión de la Cuenca Minera con El Andévalo fronterizo en Huelva.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para impulsar la conexión de la Cuenca Minera con El Andévalo fronterizo, en la provincia de Huelva?

¿Cuál sería el calendario de dichas actuaciones?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-09/PE-004248, Pregunta relativa a desdoble de la A-461, entre Zalamea la Real y Santa Olalla de Cala (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a desdoble de la A-461, entre Zalamea la Real y Santa Olalla de Cala (Huelva).

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de cara al desdoble

de la carretera A-461, entre Zalamea la Real y Santa Olalla de Cala, en la provincia de Huelva?

¿Cuándo está previsto que se lleve a cabo la licitación de dicha obra?

¿Cuándo se prevé el comienzo de las obras y cuál sería el calendario final de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-09/PE-004249, Pregunta relativa a plan de transformación de la zona regable del Andévalo fronterizo, en la provincia de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a plan de transformación de la zona regable del Andévalo fronterizo, en la provincia de Huelva.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a poner en marcha el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de cara al plan de transformación de la zona regable del Andévalo fronterizo, en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Luis Rodríguez Domínguez.

8-09/PE-004250, Pregunta relativa a convenio entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la Universidad Politécnica de Madrid

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a convenio entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la Universidad Politécnica de Madrid.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado, hasta el día de la fecha de 2009, la Consejería de Agricultura y Pesca dirigidas a la continuación del convenio entre la Consejería de Agricultura y Pesca y la Universidad Politécnica de Madrid sobre efectos del cambio climático en la agricultura y su incidencia económica en las explotaciones agrarias?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Armijo Higuera.

8-09/PE-004251, Pregunta relativa a sistema integrado de información agraria

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a sistema integrado de información agraria.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado, hasta el día de la fecha de 2009, la Consejería de Agricultura y Pesca dirigidas a la continuación de los trabajos sobre diseño y alcance del sistema integrado de información agraria?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Armijo Higuera.

8-09/PE-004252, Pregunta relativa a tranvía de la Bahía de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a tranvía de la Bahía de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuándo se prevé la puesta en servicio del tranvía metropolitano de la Bahía de Cádiz, en el tramo Chiclana-San Fernando?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jaime Raynaud Soto.

8-09/PE-004253, Pregunta relativa a recortes a las ayudas a los discapacitados

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a recortes a las ayudas a los discapacitados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los recortes que la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha realizado en las subvenciones dirigidas al mantenimiento de los programas y actividades de las organizaciones de la discapacidad en toda nuestra Comunidad ha causado gran malestar entre éstas, que ven sensiblemente complicada su gestión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿A qué se deben estos recortes?
¿Qué criterios se han seguido para llevar a cabo los recortes citados?
¿Esa tónica van a seguir manteniéndola en el próximo año?

Parlamento de Andalucía, 1 de octubre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Pedemonte Quintana.

8-09/PE-004254, Pregunta relativa a la falta de sustitución de una profesora de baja en el colegio San Isidro Labrador, de Los Barrios (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la falta de sustitución de una profesora de baja en el colegio San Isidro Labrador, de Los Barrios (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como advirtió, a la Delegación Provincial de Educación al finalizar el pasado curso, se ha producido desde el comienzo de éste la baja por maternidad de una profesora de segundo curso.

Dicha baja viene siendo cubierta por el profesor de apoyo del centro, el cual se ve en consecuencia obligado a incumplir las funciones propias de su condición de apoyo (apoyo a determinados alumnos/as sustituciones de breve duración de otros miembros del claustro, etc.)

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo explica esa Consejería que no se produzca la sustitución de una profesora acogida a una baja de larga duración, encomendándose la misma a un profesor de apoyo que se ve impedido para realizar las funciones que le son propias?

¿Qué actuaciones piensa emprender esa Consejería para proceder de inmediato a la sustitución de la

mencionada profesora, de manera que el centro vuelva a la normalidad al disponer de profesorado de apoyo?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/PE-004255, Pregunta relativa a parados que han agotado la prestación por desempleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a parados que han agotado la prestación por desempleo.

PREGUNTA

¿Cuál es la explicación que da el Consejo de Gobierno ante el hecho de que sólo 815 parados, de los 214.400 parados de la provincia de Málaga, hayan solicitado la ayuda para desempleados que tengan agotada sus prestación desde el pasado 1 de agosto?

Parlamento de Andalucía, 2 de octubre de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Rico Terrón.

8-09/PE-004256, Pregunta relativa a insalubridad de traviesas en la estación de Guadix (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la

Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a insalubridad de traviesas en la estación de Guadix (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la estación de Guadix (Granada) se encuentran apiladas, al aire libre, un gran número de traviesas de madera, de las que se instalan como soporte de las vías ferroviarias en lugares de especial movilidad del terreno o de las estructuras de puentes, etcétera, esto es, allí donde las nuevas traviesas de hormigón no han podido sustituir a esas antiguas de madera. Para su mantenimiento, dichas traviesas de madera han sido tratadas con creosota. La creosota es el nombre usado para describir una mezcla de unos 200 compuestos químicos, la mayoría de los cuales son hidrocarburos aromáticos. Durante años esta sustancia ha sido utilizada como agente de impermeabilización en hogares, traviesas de ferrocarril, postes del tendido eléctrico y telefónico, cercas, puentes, etc. Pero desde que el pasado 30 de junio entró en vigor la Directiva 2001/90/CE, la creosota no puede usarse en el tratamiento de la madera y no puede comercializarse la madera tratada de esta forma,

Debido a que los principales componentes de la creosota son hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAHs) derivados del benceno, siendo el principal compuesto el benzopireno, catalogado como un producto peligroso y cancerígeno, la creosota se incluye también dentro de este tipo de productos. Sus efectos sobre la salud humana van desde la irritación de la piel, ojos y membranas mucosas, hasta el riesgo de cáncer de piel. En individuos sometidos a dosis severas puede producir salivación, vómitos, cianosis, hipotermias, coma e incluso puede llegar a ocasionar la muerte del individuo debido a un fallo multiorgánico.

Pero, además, como algunos de los componentes de la creosota no se degradan con facilidad, resultan nocivos para el medio ambiente. De acuerdo con el artículo 2 de la Decisión de la Comisión 2001/532/EC, referente a las listas de residuos, cualquier residuo que contenga una o más sustancias clasificadas como carcinogénicas de categoría 2 en una concentración igual o mayor de 0,1% se considera un residuo peligroso. Por lo tanto, cualquier madera tratada que contenga más de un 0,1 % en peso de creosota será un residuo peligroso y deberá ser manipulada de acuerdo con la Directiva 91/689/CEE sobre residuos peligrosos, según el artículo 2, párrafo 2, de la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos.

Las maderas tratadas con creosota en una concentración menor de 0,1% se podrán incluir igualmente entre las peligrosas siempre que presenten alguna otra característica de peligro, en particular sobre la base de su eco toxicidad (H14) o de su potencial para

liberar después de su desecho alguna otra sustancia peligrosa (por ejemplo, a causa del deslavado) (H13), expresado en el anexo III de la Directiva 91/689/CEE.

A partir de la entrada en vigor de la Directiva 2001/90/CE, la creosota no puede usarse en el tratamiento de la madera y no puede comercializarse la madera tratada de esta forma, aunque se permite el uso de la creosota en unas determinadas condiciones.

En consecuencia las traviesas apiladas en la estación de Guadix pueden ser peligrosas para el medio ambiente y en especial para los trabajadores de la estación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de lo antedicho?

¿Qué valoración le merece la eventual toxicidad y peligrosidad del almacenamiento de traviesas de madera tratadas con creosota en la estación de Guadix?

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería de Obras Públicas y Transporte para verificar la citada peligrosidad y, en su caso, evitarla?

¿Tiene conocimiento de otras situaciones similares en otros puntos de la geografía andaluza, con expresión de las circunstancias y las actuaciones a realizar en consecuencia?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero Del Pozo.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-09/APP-000149, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Analizar la situación de los juzgados de lo Social en Andalucía y alternativa de la Consejería

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decada al ser idéntica a la 8-09/APC-000546, debatida en la sesión de la Comisión de Justicia y Administración Pública celebrada el día 1 de octubre de 2009

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009
Orden de publicación de 8 de octubre de 2009*

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**8-09/APC-000726, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia**

Asunto: Informar sobre el viaje institucional del Presidente de la Junta de Andalucía al Reino de Marruecos entre los días 28 de septiembre y 1 de octubre de 2009

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

8-09/APC-000727, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el suministro y abastecimiento de agua en la costa noroeste de Cádiz, ante los problemas acontecidos el pasado verano en Costa Ballena

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

8-09/APC-000728, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Dar cuenta de la política de economía social y emprendedores que lleva a cabo su Consejería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

8-09/APC-000729, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre la incidencia de los Presupuestos Generales del Estado para 2010 en materia de obras públicas, transportes e infraestructuras en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

8-09/APC-000730, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Dar cuenta de la situación y expectativas de futuro de la empresa Santana Motor

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

8-09/APC-000731, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre el reciente viaje del Presidente de la Junta de Andalucía a Marruecos

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

8-09/APC-000732, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre el estado actual del consorcio que gestiona la conmemoración de la Fundación del Reino de Granada en 2013

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

8-09/APC-000733, Solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia

Asunto: Informar sobre el viaje institucional del Presidente de la Junta de Andalucía al Reino de Marruecos entre los días 28 de septiembre y 1 de octubre de 2009

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro,

Dña. Susana Díaz Pacheco, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno,

Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. José Caballos Mojeda y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de octubre de 2009

Orden de publicación de 9 de octubre de 2009

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

8-09/AEA-000108, Convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía por el sistema de acceso de promoción interna

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 21 de octubre de 2009
Orden de publicación de 22 de octubre de 2009*

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, habiéndose dado cumplimiento a los trámites establecidos en el Capítulo IV del Título II del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía

HA ACORDADO

Convocar pruebas selectivas para cubrir siete plazas del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía por el sistema de acceso de promoción interna.

Asimismo, aprueba las bases de la convocatoria que regularán el presente proceso selectivo, y que son las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir siete plazas del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía mediante el sistema de acceso de promoción interna.

Las plazas que hubieran quedado desiertas por el sistema de acceso de promoción interna se acumularán a las ofrecidas por el sistema de acceso libre.

Dichas pruebas se regirán por las bases de la presente convocatoria y, en lo no previsto, por las demás normas vigentes de aplicación.

El código de la convocatoria es C1109.

1.2 El sistema selectivo de los aspirantes será el de concurso-oposición. La fase de oposición supondrá el 60 % del total del sistema selectivo, y la fase de concurso, el 40 %.

La fase de oposición no se iniciará antes del 1 de diciembre de 2009.

1.3 Se exigirá a los participantes el pago de derechos de examen, cuya tasa se devengará en el momento de la solicitud de participación en la convocatoria.

1.4 El ingreso del importe de estas tasas se efectuará previamente a la presentación de las solicitudes

de participación, con la acreditación de tal circunstancia en el momento de su presentación en los registros que en cada caso se utilicen. La acreditación se realizará aportando copia del justificante de ingreso o transferencia efectuado en la cuenta consignada en el párrafo siguiente. En dicho justificante deberán necesariamente constar nombre, apellidos y DNI de la persona aspirante, así como el código de la convocatoria. La tasa aplicable a la presente convocatoria es de 12,59 euros conforme a lo dispuesto en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 11 de febrero de 1998, cuyo hecho imponible lo constituye la presentación de la solicitud para participar en la convocatoria.

Tal cantidad deberá abonarse al Parlamento de Andalucía en la cuenta de la Caja Rural del Sur cuyos datos aparecen a continuación: Entidad: 3187, Sucursal: 0330, D.C.: 58, N° c/c: 2451060426. El ingreso se hará, bien directamente en cualquiera de las sucursales de la Caja Rural del Sur, bien por transferencia bancaria. Los gastos de la transferencia bancaria correrán por cuenta de la persona que la realiza.

1.5 La falta de justificación del abono de los derechos de exámenes o de encontrarse exento de dicho abono determinará la exclusión de la persona aspirante.

1.6 En ningún caso la mera presentación de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación, de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria.

1.7 Procederá, previa solicitud de la persona interesada, la devolución del importe abonado en concepto de derechos de exámenes en caso de no presentación de la solicitud o cuando se constate un abono de mayor cuantía a la exigida en la presente base. La exclusión definitiva del proceso selectivo de alguna persona aspirante o la no presentación a la realización de algunos de los ejercicios en que consiste la fase de oposición no dará lugar a la devolución del abono de las tasas por los derechos de examen.

1.8 Quedarán exentos del pago de la tasa por derecho de examen:

a) Aquellos solicitantes que acrediten su condición de discapacitados en un grado igual o superior al 33 % mediante original o copia compulsada del certificado de discapacidad emitido por el órgano competente para declarar el alcance de aquélla, revisado a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

b) Los miembros de las familias de categoría especial, en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas. Asimismo, los miembros de familias de la categoría general tendrán derecho a una bonificación del 50 %. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser funcionario o funcionaria de carrera del cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía.

b) Poseer una antigüedad de, al menos, dos años en el cuerpo de subalternos del Parlamento de Andalucía.

c) No haber alcanzado la edad máxima de jubilación forzosa.

d) Estar en posesión de la titulación de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, Bachiller LOGSE, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente, o en condiciones de obtenerla en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

e) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía.

f) Haber abonado la correspondiente tasa a que hace mención la base 1.4 anterior.

2.2 Los requisitos establecidos en los apartados anteriores deberán reunirse en el día en que expire el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario o funcionaria de carrera.

2.3 Si en algún momento del proceso selectivo el tribunal tuviera conocimiento que algún aspirante no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, o de la certificación acreditativa resultara que su solicitud adolece de errores o falsedades que imposibiliten el acceso al cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía, deberá proponer su exclusión a la Mesa del Parlamento, comunicándole, asimismo, a los efectos procedentes las inexactitudes o falsedades formuladas por la persona aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, cuyo modelo queda señalado como Anexo II. Dicho modelo de solicitud podrá ser fotocopiado por los aspirantes para su presentación o retirado en la sede del Parlamento de Andalucía. En dicha instancia deberán indicarse nombre y apellidos de la persona aspirante, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, titulación que la acredita para tomar parte en las citadas pruebas selectivas, centro de expedición de la misma, así como declaración de reunir los requisitos exigidos en la base 2. Asimismo deberán hacer constar el sistema de acceso por el que participan en las pruebas de forma inequívoca, acceso libre o por promoción interna, así como el código de la convocatoria.

3.2 Las instancias se dirigirán a la Excm. Sra. Presidenta del Parlamento de Andalucía y se presentarán en el Registro General del Parlamento o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario o funcionaria de Correos antes de ser certificadas.

3.3 La aportación de la documentación relativa a los méritos a alegar en la fase de concurso tendrá lugar una vez finalizada la fase de oposición y exclusivamente por aquellos aspirantes que hubieran superado dicha fase de oposición. Para ello se utilizará el modelo que figura en el Anexo V de la presente convocatoria.

3.4 El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*. Esta convocatoria se publicará, además, en la página web de esta Cámara (www.parlamentodeandalucia.es).

3.5 Los aspirantes con discapacidad podrán solicitar las necesarias adaptaciones para la realización de los ejercicios. A estos efectos, en el espacio del modelo de instancia titulado "Otros datos a consignar", se hará constar esta circunstancia y el grado de discapacidad, debiendo acompañar a su solicitud certificado o dictamen técnico facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de minusvalía competente, acreditando de forma fehaciente las deficiencias que han dado origen al grado de minusvalía reconocido.

3.6 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición de la persona interesada.

3.7 Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hagan constar en sus solicitudes. Únicamente podrán solicitar su modificación mediante escrito motivado dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Terminado el plazo de presentación de instancias, la Mesa del Parlamento aprobará las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, las cuales se harán públicas en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía y en la página web de esta Cámara, y se anunciarán en el BOPA. En estas listas constarán nombre y apellidos de los aspirantes y DNI, así como las causas de su no admisión en la relación de excluidos.

4.2 Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en las citadas listas, los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la resolución anteriormente aludida para interponer la

correspondiente reclamación ante la Mesa del Parlamento de Andalucía.

4.3 Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

4.4 Transcurrido el plazo anterior, y examinadas las reclamaciones, la Mesa del Parlamento de Andalucía aprobará los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía y en la página web de esta Cámara. El acuerdo que declare aprobadas estas listas definitivas se publicará en el *BOPA*.

4.5 Contra el mencionado acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía por el que se aprueben las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso de reposición ante la Mesa de la Cámara, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

4.6 La fecha y hora que se señale para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición se hará pública en el *BOPA*, así como en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía y en la página web de esta Cámara.

4.7 Una vez publicada en el tablón de anuncios y en la página web del Parlamento de Andalucía la relación de aprobados de cada ejercicio, se realizará por este mismo procedimiento la convocatoria del siguiente ejercicio.

5. Tribunal calificador

5.1 Al tribunal calificador le corresponde el desarrollo y la calificación del proceso selectivo.

5.2 El tribunal calificador de estas pruebas selectivas es el que figura en el Anexo IV de la presente convocatoria.

5.3 En casos de ausencia, enfermedad u otra causa legal del presidente o presidenta o de algunos de los vocales, éstos serán sustituidos por sus respectivos suplentes con carácter permanente.

5.4 En caso de empate en los acuerdos que deba adoptar el tribunal calificador, el presidente o presidenta tendrá voto de calidad.

5.5 El tribunal calificador no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de al menos tres de sus miembros.

5.6 No podrán formar parte del tribunal calificador aquellas personas, funcionarios o no, que hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Los miembros del tribunal calificador deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Mesa del Parlamento de Andalucía, cuando concurra en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal calificador cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo mencionado.

5.7 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el tribunal calificador tendrá su sede en el domicilio oficial del Parlamento de Andalucía, calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009.

5.8 El tribunal calificador queda facultado para resolver cuantas dudas se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso selectivo en todo lo no previsto en las presentes bases.

5.9 El tribunal calificador podrá recabar asesoramiento de personas con especial conocimiento en las materias que sean objeto de cada ejercicio. Esto no obstante, la Mesa de la Cámara podrá designar funcionarios que colaboren temporalmente en el desarrollo del proceso de selección con las competencias de ejecución material y ordenación administrativa que les atribuya el tribunal. Estos funcionarios estarán adscritos al tribunal y ejercerán sus funciones de conformidad con las instrucciones que éste les curse al efecto, siéndoles por tanto de aplicación la obligación de abstención o la posibilidad de recusación cuando concurran en ellos las circunstancias a las que se refiere la base 5.6.

5.10 Las centrales sindicales con representación en el Consejo de Personal del Parlamento de Andalucía podrán proponer el nombramiento de un representante o una representante ante el tribunal calificador, que en ningún caso formará parte del mismo. A esos efectos, por el Ilmo. Sr. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía se solicitará de cada una de las organizaciones sindicales antes aludidas la designación de un representante o una representante, así como de su suplente. Las organizaciones sindicales deberán proceder a dicha designación en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la recepción de la notificación. Transcurrido dicho plazo sin efectuarse dicha designación, se entenderá que se renuncia al ejercicio de la misma.

6. Desarrollo de las pruebas selectivas

6.1 La *fase de oposición* constará de los dos ejercicios que se indican a continuación, los cuales tendrán carácter eliminatorio.

Primer ejercicio. Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 100 preguntas con tres respues-

tas alternativas, de las que sólo una de ellas será la correcta. Las preguntas versarán sobre el programa de materias que figura en el Anexo III. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 90 minutos. La puntuación se obtendrá de la aplicación de la siguiente fórmula matemática: $A-(E/3)$ (siendo A el número de aciertos y E el número de errores), llevándolo a una escala de 0 a 50 puntos. Para superar este ejercicio será preciso obtener al menos 25 puntos.

Segundo ejercicio. Consistirá en el tratamiento o elaboración de un documento mediante el procesador de textos Microsoft Word 2002 sobre Windows XP en un ordenador tipo PC compatible. Este ejercicio se calificará de 0 a 50 puntos. Para superarlo será preciso obtener al menos 25 puntos.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio mediante llamamiento único. Los derechos de quienes no comparezcan a su realización quedarán decaídos.

En cualquier momento el tribunal calificador podrá requerir de los opositores que acrediten su personalidad.

La calificación final de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios anteriores.

El tribunal calificador hará pública en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía y en la página web de la Cámara la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, por orden de puntuación, con expresión de la calificación obtenida en cada uno de los ejercicios.

6.2 La fase de concurso se valorará de 0 a 100 puntos y consistirá en la estimación, por el tribunal calificador, de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

Publicada la relación de aprobados en la fase de oposición, se abrirá un plazo de diez días hábiles para que las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición procedan a la presentación del autobaremo de sus méritos y, en su caso, aporten la documentación acreditativa de aquellos conforme al baremo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

Los méritos a valorar por el tribunal calificador a efectos de determinar la puntuación en la fase de concurso serán los alegados, acreditados documentalmente y autobaremados por los aspirantes durante el plazo de presentación del autobaremo a que se refiere el párrafo anterior. No serán tomados en consideración los alegados con posterioridad a la finalización de dicho plazo ni aquellos méritos no autobaremados por los aspirantes.

En el proceso de verificación el tribunal podrá minorar la puntuación conseguida por los aspirantes en el caso de méritos no valorados conforme al baremo de méritos establecido en el Anexo I de esta convocatoria, o en el caso de apreciar errores aritméticos. En ningún caso podrá el tribunal otorgar una puntuación mayor a la consignada en cada apartado por los aspirantes.

Los méritos habrán de ir referidos al día de publicación en el *BOPA* de la presente convocatoria.

Los méritos deberán ser, además, acreditados documentalmente, salvo los relacionados en los apartados 1 y 2 del Anexo I.

La documentación acreditativa, en fotocopias debidamente compulsadas, deberá ir grapada, ordenada y numerada según el orden en que se citen los méritos en el autobaremo.

El tribunal calificador procederá a la valoración de los méritos alegados por los aspirantes de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de esta convocatoria.

6.3 Concluida la calificación de la fase de concurso, el tribunal calificador publicará en *BOPA* la lista provisional de adjudicatarios, con indicación de la puntuación obtenida tanto en la fase de oposición como en la de concurso, desglosada, esta última, conforme a los apartados del baremo de méritos. La puntuación total será el resultado de sumar la puntuación de la fase de oposición multiplicada por 0,60 más la puntuación de la fase de concurso multiplicada por 0,40, de acuerdo a lo establecido en la base 1.2 de esta convocatoria.

Igualmente se publicará la lista provisional de aspirantes no adjudicatarios con la valoración de la fase de concurso desglosada del modo indicado anteriormente. Contra estas listas podrán presentarse alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante el tribunal calificador, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de las mismas en el *BOPA*. Dichas alegaciones serán decididas en la relación definitiva de aprobados.

6.4 Transcurrido el plazo referido en el párrafo anterior, el tribunal calificador hará pública en el *BOPA* la relación de adjudicatarios, por orden de puntuación, con expresión de la calificación obtenida en cada una de las fases, y los propondrá a la Mesa de la Cámara para su nombramiento como funcionarios del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía. Dicha relación no podrá contener un número de aspirantes que han superado el proceso selectivo superior al de plazas convocadas. Las propuestas que contravengan este límite serán nulas de pleno derecho.

En caso de empate en la puntuación final, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición; en caso de persistir el mismo, se atenderá a la puntuación obtenida en la fase de concurso por el mismo orden en que aparecen relacionados los méritos en el Anexo I de esta convocatoria.

6.5 En el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hagan públicos los nombres de los aspirantes aprobados, podrá interponerse contra dicho acto recurso de alzada ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

7. Presentación de documentos

7.1 En el plazo de 20 días naturales a contar desde la publicación de los nombres de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, éstos deberán presentar en el Registro General de la Cámara, si no consta en el expediente personal del funcionario o funcionaria, fotocopia compulsada del título académico oficial exigido para el ingreso en el cuerpo que se alegó para la admisión en la convocatoria.

7.2 Los aspirantes con discapacidad deberán aportar certificado expedido por el órgano competente para declarar el alcance de aquella, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía.

7.3 Si alguna de las personas interesadas, dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentase la documentación señalada anteriormente, o del examen de esta se dedujera que carece de los requisitos exigidos en la presente convocatoria, no podrá ser nombrada funcionaria y quedarán sin efecto sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad por falsedad en que hubiese incurrido en la solicitud inicial.

8. Nombramiento y toma de posesión

8.1 Transcurrido el plazo de presentación de documentos correspondiente a los aspirantes que hubieran superado las pruebas selectivas, la Mesa del Parlamento ordenará la publicación en el BOPA de los nombramientos de los aspirantes aprobados como funcionarios en prácticas del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía. Los nombramientos definitivos procederán, una vez concluido el período provisional, de conformidad con el artículo 8 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía.

8.2 En el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de los nombramientos en el BOPA, los interesados deberán tomar posesión de su respectiva plaza. Se entenderá que aquellas personas que no tomen posesión en el plazo señalado renuncian a los derechos derivados de las actuaciones de estas pruebas.

9. Impugnaciones

9.1 Las presentes bases y cuantos actos administrativos se deriven de esta convocatoria y de las actuaciones del tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 14 de octubre de 2009.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

ANEXO I

BAREMO APLICABLE EN LA FASE DE CONCURSO

1. Antigüedad. Se valorará la antigüedad en cualquier Administración Pública a razón de 1 punto por año completo de servicios, prorrateándose por trimestres completos, hasta un máximo de 20 puntos. Se valorarán un máximo de 20 años.

2. Experiencia. Se valorará el tiempo de prestación de las funciones propias del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía a razón de 2,5 puntos por año, prorrateándose por trimestres completos, hasta un máximo de 50 puntos. Se valorarán un máximo de 20 años.

3. Formación. Se valorarán, hasta un máximo de 20 puntos, exclusivamente los cursos que a juicio del tribunal estén directamente relacionados con las funciones que actualmente desempeñan los funcionarios del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía.

Sólo se valorarán los cursos organizados, impartidos u homologados por el Parlamento de Andalucía, el Ministerio para las Administraciones Públicas, el Instituto Andaluz de Administración Pública, organizaciones sindicales en el marco del Acuerdo de Formación Continua, organismos de la Administración local, servicios públicos de empleo y cualquier Administración Pública no contemplada anteriormente, así como universidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, según la siguiente escala:

Entre 20 horas lectivas y menos de 40 horas: 1 punto
Entre 40 horas lectivas y menos de 60 horas: 1,5 puntos
Entre 60 horas lectivas y menos de 100 horas: 2 puntos
Entre 100 horas lectivas y menos de 200: 3 puntos
De 200 o más horas lectivas: 4 puntos

4. Titulación. Se valorará un solo título académico, hasta un máximo de 10 puntos, según la siguiente escala:

- a) Aspirantes que acrediten un doctorado: 10 puntos
- b) Aspirantes que acrediten una licenciatura: 8 puntos
- c) Aspirantes que acrediten una diplomatura: 5 puntos

ANEXO II

 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN		Lugar reservado para el registro de entrada	
CONVOCATORIA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE GESTIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA			
DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE			
1.º apellido:		2.º apellido:	
		Nombre:	
DNI, pasaporte o número de identidad extranjero:	Fecha de nacimiento:	Teléfono:	Titulación y centro de expedición:
Domicilio para posibles notificaciones (calle, plaza o avenida, número, localidad con indicativo postal y provincia):			
Marcar el recuadro correspondiente al sistema de acceso por el que participa en las pruebas selectivas (sólo puede seleccionar una de las dos opciones en cada instancia): ☐ Sistema de acceso de promoción interna (concurso-oposición) ☐ Sistema de acceso libre (oposición)			
Código de la convocatoria:			
Discapacidad ☐ Grado ☐ % Turno por el que concurre: ☐ Turno de reserva a personas con discapacidad ☐ Turno libre			
Declaración de reunir los requisitos exigidos en la base de la convocatoria:			
La persona abajo firmante solicita ser admitida a las pruebas a que se refiere la presente instancia y DECLARA: Que son ciertos los datos consignados en la misma y que reúne los requisitos exigidos para el ingreso como funcionario o funcionaria del Parlamento de Andalucía y los especialmente reseñados en la convocatoria citada, y se compromete a probar documentalmente los datos reseñados en esta solicitud adjuntando a la misma: ☐ Documentación acreditativa del abono de tasas ☐ Documentación acreditativa de tener un grado de discapacidad igual o superior al 33% ☐ Documentación acreditativa de ser miembro de familia numerosa de categoría especial ☐ Documentación acreditativa de ser miembro de familia numerosa de categoría general ☐ Documentación acreditativa de estar inscrito como demandante de empleo			
Otros datos a consignar (si no dispone de espacio suficiente, continuar al dorso):			
En _____, a _____ de _____ de LA PERSONA SOLICITANTE Fdo.: _____ EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. SEVILLA.			

Véase instrucciones al dorso, para cumplimentar el formulario

DORSO QUE SE CITA	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN OPOSICIÓN o CONCURSO-OPOSICIÓN
INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LOS DATOS DE LA SOLICITUD • 1.- Los requisitos estarán referidos a la fecha de finalización de la presente convocatoria. • 2.- El plazo de presentación de instancia será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en el BOJA. • 3.- Las solicitudes, una vez cumplimentadas, se entregarán en el Registro General del Parlamento de Andalucía o en la forma establecida en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. • 4.- En el apartado correspondiente a "Otros datos a consignar", aparte de los que la persona interesada estime conveniente, se hará mención a la necesidad, en su caso, de adaptación del mobiliario y/o maquinaria a utilizar a una posible discapacidad. En caso de no disponer de espacio suficiente completar la información a continuación:	
PROTECCIÓN DE DATOS. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Parlamento de Andalucía le informa de que sus datos personales, obtenidos mediante la cumplimentación de esta instancia de participación, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.	

ANEXO III

Bloque I

TEMA 1.- Las fuentes del Derecho en España. Principios de jerarquía y competencia. La Constitución como norma jurídica. La ley. Normas con fuerza de ley. Los reglamentos. Los tratados internacionales. Fuentes del Derecho comunitario. Relaciones entre el Derecho estatal y el Derecho comunitario.

TEMA 2.- La Constitución Española de 1978. Estructura general. Características esenciales y principios informadores. Especial referencia a los valores superiores de la Constitución. La reforma de la Constitución.

TEMA 3.- Derechos y deberes en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Las libertades básicas del sistema comunitario.

TEMA 4.- La Corona en la Constitución. Sucesión, regencia y tutela. Funciones constitucionales del Rey. Sanción y promulgación de las leyes. El referendo.

TEMA 5.- Las Cortes Generales. Estructura, composición y funciones. Participación del Parlamento de Andalucía en la designación de senadores en representación de la Comunidad Autónoma.

TEMA 6.- La representación política en España. Concepto de partido político. La constitucionalización de los partidos políticos. Régimen jurídico y estructura interna. El sistema electoral español para las elecciones al Congreso y al Senado.

TEMA 7.- El Gobierno. Composición y funciones constitucionales. La Presidencia del Gobierno. El control parlamentario del Gobierno. El Consejo de Estado.

TEMA 8.- La Administración central del Estado. Órganos superiores. Los ministros. Los secretarios de Estado. Los subsecretarios y los directores generales. La Administración periférica.

TEMA 9.- El Poder Judicial: principios informadores y organización judicial. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. El Poder Judicial en Andalucía.

TEMA 10.- El Tribunal Constitucional: elección, composición, organización y competencias. El Parlamento de Andalucía ante el Tribunal Constitucional. El Tribunal de Cuentas: naturaleza, composición y funciones. El Defensor del Pueblo: forma de designación y funciones. Relaciones con las Cortes Generales.

TEMA 11.- Las nacionalidades y regiones. Las comunidades autónomas. Vías de acceso a la autonomía.

Los estatutos de autonomía. Relaciones entre comunidades. Relaciones institucionales de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el Estado y con otras comunidades autónomas. Control de la actividad de las comunidades autónomas.

TEMA 12.- Distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas. Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Potestades legislativas y ejecutivas de las comunidades autónomas. El concepto de bases.

TEMA 13.- La Administración local: regulación constitucional y estatutaria. Tipología de entes locales. Distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas sobre Administración local. La organización municipal y provincial.

TEMA 14.- La Comunidad Autónoma de Andalucía. Del movimiento regionalista del siglo XIX a la actualidad. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: fundamento, estructura y contenido básico. Reforma del Estatuto.

TEMA 15.- Organización institucional de las comunidades autónomas. Organización de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Presidencia de la Junta de Andalucía. Los vicepresidentes. El Consejo de Gobierno. Las comisiones delegadas y la Comisión de Viceconsejeros.

TEMA 16.- Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Organización general. Consejeros, viceconsejeros, directores generales, secretarios generales técnicos y órganos análogos. La Administración periférica de la Junta de Andalucía. Órganos no directivos de la Administración de la Junta de Andalucía. La Administración institucional de la Junta de Andalucía.

TEMA 17.- Administración pública: concepto, caracteres y tipología. Órganos administrativos: concepto y clases. La competencia: clases y criterios de delimitación. La potestad reglamentaria de la Administración y sus límites. Los actos administrativos: concepto, elementos, clases, eficacia e invalidez. La revisión de oficio.

TEMA 18.- El procedimiento administrativo: naturaleza y fines. Los principios generales del procedimiento administrativo. Abstención y recusación. Los interesados. Derechos de los ciudadanos en el procedimiento administrativo y en sus relaciones con la Administración. Las fases del procedimiento.

TEMA 19.- La potestad sancionadora. Principios de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador. El procedimiento sancionador. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones civiles y laborales.

TEMA 20.- Los recursos administrativos: concepto y características. Actos que ponen fin a la vía administrativa. Requisitos generales de los recursos administrativos. El recurso de alzada. El recurso de reposición. El recurso extraordinario de revisión. La jurisdicción contencioso-administrativa: concepto, naturaleza, y régimen jurídico.

TEMA 21.- Los contratos del sector público: concepto y clases. Las partes del contrato administrativo. El expediente administrativo. Procedimientos de adjudicación. Las garantías y sus clases. Ejecución. La revisión de precios y otras alteraciones del contrato. La extinción de los contratos. La contratación en el Parlamento de Andalucía.

TEMA 22.- La responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad.

Bloque II:

TEMA 23.- El Parlamento de Andalucía. Composición y funciones. Sistema electoral en las elecciones al Parlamento de Andalucía. La sesión constitutiva. La autonomía parlamentaria. El Reglamento del Parlamento de Andalucía.

TEMA 24.- Los sujetos parlamentarios. Los diputados. Los grupos parlamentarios.

TEMA 25.- La Presidencia y los órganos de gobierno del Parlamento de Andalucía. La Presidencia: elección, funciones y cese. La Mesa: composición y funciones. La Junta de Portavoces. La Diputación Permanente.

TEMA 26.- El Pleno en el Parlamento de Andalucía. Las comisiones parlamentarias: concepto, composición y clases. Las comisiones parlamentarias del Parlamento de Andalucía. La Mesa de la Comisión: elección, composición y funciones.

TEMA 27.- El funcionamiento del Parlamento: las sesiones, el orden del día, los debates, el quórum, las votaciones, el cómputo de plazos y la presentación de documentos. La disciplina parlamentaria.

TEMA 28.- Investidura del Presidente o Presidenta de la Junta de Andalucía. Moción de censura y cuestión de confianza. Debate sobre el estado de la Comunidad y sobre las comunicaciones del Consejo de Gobierno al Parlamento de Andalucía. El examen de los programas y planes remitidos por el Consejo de Gobierno al Parlamento.

TEMA 29.- La función legislativa del Parlamento. La iniciativa legislativa y sus clases. El procedimiento legislativo común. Sus diferentes fases. Procedimientos legislativos especiales.

TEMA 30. Los debates de carácter general y las sesiones informativas del Consejo de Gobierno en el Parlamento de Andalucía. Las proposiciones no de ley. Interpelaciones y preguntas. La caducidad anual de iniciativas parlamentarias. Los asuntos en trámite a la terminación del mandato parlamentario.

TEMA 31.- El Defensor del Pueblo Andaluz. Regulación jurídica. Funcionamiento. Relaciones con el Parlamento de Andalucía.

TEMA 32.- La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía. El Consejo Audiovisual de Andalucía. El Consejo Económico y Social de Andalucía.

TEMA 33.- Los servicios de la Cámara. Regulación. Organización y funciones.

TEMA 34.- El funcionariado público: concepto, tipología y régimen jurídico aplicable. La selección de personal funcionario. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario o funcionaria. Procedimientos para la provisión de puestos adscritos a personal funcionario. Promoción profesional. Situaciones administrativas.

TEMA 35.- Derechos y deberes de los funcionarios. Sindicación y huelga. Órganos de representación. Retribuciones, indemnizaciones y reconocimiento de servicios previos. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

TEMA 36.- El personal al servicio del Parlamento de Andalucía: normativa aplicable. Clases. Ingreso y cese. Provisión de puestos de trabajo. Situaciones e incompatibilidades. Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Representación y participación.

TEMA 37.- Régimen de previsión social del personal al servicio del Parlamento de Andalucía. Régimen General de Seguridad Social. Afiliación de trabajadores: altas, bajas, formas de practicarse y plazos. Cotización: bases y tipos. Recaudación. Alcance de la acción protectora y clases de prestaciones.

TEMA 38.- El Presupuesto de la Junta de Andalucía: características y estructura. Los créditos presupuestarios. El ciclo presupuestario, en especial, las fases de elaboración, aprobación y control. Las modificaciones presupuestarias.

TEMA 39.- El procedimiento administrativo de ejecución de gastos: fases y documentos contables. Proce-

dimientos especiales: gastos plurianuales, expedientes de tramitación anticipada y convalidación de gastos. Operaciones de cierre del ejercicio. Los pagos: concepto y clases. El anticipo de caja fija.

TEMA 40.- La financiación de las comunidades autónomas: regulación. La financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La cesión de tributos a Andalucía.

TEMA 41.- La prevención de riesgos laborales. Definición. Derechos y obligaciones de los empresarios y de los empleados. El Comité de Seguridad y Salud.

TEMA 42.- Protección de datos de carácter personal. Ámbito de aplicación. Definición. Agencia Española de Protección de Datos: órganos y competencias. Principios de protección. Derechos de los ciudadanos.

TEMA 43.- Normativa comunitaria, nacional y autonómica sobre igualdad de género. Criterios para evitar el uso sexista del lenguaje y su procedimiento de aplicación en los escritos y documentos oficiales de los órganos y servicios del Parlamento de Andalucía.

TEMA 44.- La Unión Europea. Orígenes y evolución. Especial referencia a la integración española. Instituciones comunitarias. Relaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía con las instituciones de la Unión Europea.

ANEXO IV

El tribunal calificador de las pruebas selectivas tendrá la siguiente composición:

TITULARES:

Presidencia del Tribunal: D. José Antonio Víboras Jiménez

Letrada: Dña. Carmen Noguerol Rodríguez

Vocal 1º: D. Juan López Domech

Vocal 2º: Dña. María Dolores Galera Toledo

Secretaría del Tribunal: D. Antonio Barón Roldán

SUPLENTE:

Presidencia del Tribunal: D. Javier Terrón Montero

Letrado: D. Vicente Perea Florencio

Vocal 1º: Dña. María Luisa Quesada Pérez

Vocal 2º: D. Ángel Claudio Fernández García

Secretaría del Tribunal: Dña. Sonia Jiménez Caballero

ANEXO V

 PARLAMENTO DE ANDALUCÍA		<i>Lugar reservado para el Registro de Entrada</i>
AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO		
CUERPO: OFICIALES DE GESTIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA ESPECIALIDAD: CODIGO DE LA CONVOCATORIA: C1109		
DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE	DNI	

MÉRITOS A VALORAR		
1. ANTIGÜEDAD (máximo 20 puntos) 1 punto por año completo de servicios, prorrateándose por trimestres completos		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Total trimestres:		
		x 0,25
PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD		
2. EXPERIENCIA (máximo 50 puntos) Prestación de las funciones propias del cuerpo de oficiales de gestión del Parlamento de Andalucía a razón de 2,5 puntos por año, prorrateándose por trimestres completos		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
Total trimestres:		
		x 0,625
PUNTUACIÓN EXPERIENCIA		

3. FORMACIÓN (máximo 20 puntos)

DENOMINACIÓN DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO ORGANIZA, IMPARTE U HOMOLOGA	Nº HORAS	PUNTOS POR CURSO

PUNTUACIÓN
FORMACIÓN

4. TITULACIÓN (máximo 10 puntos)

TITULACIÓN	CENTRO QUE LA EXPIDE	PUNTOS POR TITULACIÓN

*(Se valorará un solo título académico)***PUNTUACIÓN
TITULACIÓN****PUNTUACIÓN TOTAL DEL AUTOBAREMO**

1. PUNTUACIÓN ANTIGÜEDAD
2. PUNTUACIÓN EXPERIENCIA
4. PUNTUACIÓN FORMACIÓN
5. PUNTUACIÓN TITULACIÓN

PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO**OBSERVACIONES Y OTROS DATOS A CONSIGNAR:****DECLARACIÓN, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de autobaremo.

En _____, a ____ de _____ de 20____
LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: _____

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

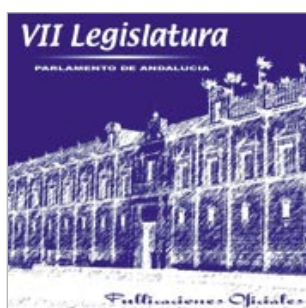
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía